República Argentina—Febrero 2 de 1873 | BUENOS AIRES | Año II—Núm. 325

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermín Torrado

Almanaque

DOMINGO 2—La Purificacion de Nuestra Señora.

LUNES 3—San Blas obispo y mártir, y el beato Nicolás Longobardo.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año .... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires.... " ..1
Del dia anterior .... " ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos .... " ..2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:

En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza [illegible] Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior

Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Bonos Municipales

En Buenos Aires á siete de Enero del año de mil ochocientos setenta y tres, reunidos en la Oficina del Crédito Público el Sr. Municidal Dr. D. Benjamin Canard, el Gefe de la espresada Oficina D. Alfonso Demaria y el de la de Recaudacion de Impuestos Municipales D. Ernesto Etchegaray, se procedió por ante mí el Srecretario de la misma al sorteo para la amortizacion correspondiente al cuarto trimestre del año pasádo de mil ochocientos setenta y dos, de setenta y un «Bonos Municipales» de dos mil quinientos pesos cada uno, de los creados por la ley de 23 de Junio de 1870, resultando premiados los designados con los números siguientes:—28—39—46—183—187—219—224—293—332—339—353—384—408—409—413—448—510—511—690—811—885—935—943—960—1092—1399—1446—1511—1777—1952—2096—2301—2360—2678—2682—2934—3250—3280—3356—3458—3527—3935—3945—3959—4027—4079—4127—4267—4286—4383—4543—4571—4629—4712—4726—4750—4803—4857—4958—4968—5079—5103—5129—5285—5414—5532—5546—5606—5872—5902—5980.

Dióse en seguida por terminado el acto firmando la presente:

Alfonso Demaria—B. Llorente—Benjamin Canard—Ernesto Etchegaray.

Los interesados pueden ocurrir desde el lunes 27 del corriente á la Tesorería de la Municipalidad, donde se efectuará el pago de los Bonos amortizados y los intereses correspondientes al último trimestre de 1872.

Por órden—*Ernesto Etchegaray.*

E26 15p.

Aviso Municipal

La Seccion de Educacion recibirá propuestas cerradas el 5 del entrante Febrero á las 2 de la tarde para la impresion del Digesto de las ordenanzas municipales, bajo las bases siguientes:

1.° Que la impresion será de tres mil ejemplares, 2900 en buen papel y cien en papel inglés de primera clase.

2.° Que en las propuestas se ha de especificar á cuanto el pliego de impresion, siendo de cuenta del proponente la encuadernacion á la rústica de todos los ejemplares y debiendo acompañarse muestras de las dos clases de papel.

3.° Que el trabajo ha de darse concluido á los cuarenta y cinco dias de ser aceptada la propuesta, bajo una multa de dos mil pesos m|c.

Buenos Aires, Enero 28 de 1873.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, FEBRERO 2 DE 1873

El veredicto y nosotros.

El dia en q' tuvo lugar el Jurado nombrado para entender en la acusacion entablada por el Dr. D. Adolfo Alsina, ante el Jurado de imprenta y contra el señor Bilbao, nosotros fuimos de opinion y establecimos como teoría el que el juez Fernandez habia debido compeler á los jueces del Jurado á dictar de conformidad la sentencia.

Tambien dimos como causal para ello el que una vez constituido el Jurado ellos no pudieron eximirse.

Con este motivo hicimos algunos cargos al Juez García Fernandez y nos convencimos una vez mas de que nuestros tribunales han adquirido el gran descrédito que pesa sobre ellos á consecuencia de la insuficiencia de los jueces.

No queremos decir con esto que el señor García Fernandez no sea un hombre inteligente y de gran de instruccion pero indudablemente la falta de fijeza en las ideas de nuestros jurisconsultos sobre los distintos casos á que tienen que sugetar su doctrina, es talvez lo que hace caer las mas veces en el vacío.

Tambien los elementos de que se constituyen los tribunales y el modo y forma como se vienen haciendo los nombramientos, son causa de que la administracion sea tan deficiente y los jueces estén tan abajo de los abogados regulares de nuestro foro.

Decimos y avanzamos estas ideas porque nadie ignora que los tribunales de justicia se vienen formando con jóvenes imberves q' aceptan el juzgado como un empleo cualquiera y en la conciencia de que ni sus luces, ni su talento, ni su dedicacion al trabajo le darán en mucho tiempo elementos con que alimentar sus aspiraciones y su existencia.

La mayor parte de los jueces son hombres jóvenes que se han hecho abogados espresamente para ser jueces.

Ellos como es natural no han podido llevar al empleo ni un contingente de vastos conocimientos, ni la seriedad requerida al ejercicio de las altas funciones de un magistrado.

Pero el sueldo es halagador y la seguridad é impunidad que nuestra legislacion ofrece á los nombrados los empuja á ocupar magistralmente el empleo, y la continuidad en el ejercicio de él, los halaga.

Pero los buenos abogados no aceptan los empleos con que se les brinda por que lo meope de los jueces y lo deficiente de sus fallos aumenta de dia en dia los pleitos y hace mas provechosa la profecion.

Y de aquí nace tambien el que ciertos abogados sean los mas buscados por los litigantes.

De aquí nace tambien la facilidad con que los abogados de cierta reputacion ganan sus pleitos.

Y esto es natural.

La reputacion magistral de un hombre de talento impone siempre á las medianias que se ven forzados á levantar su débil pupila ante ellos, la influencia irresistible de los rayos y centellas con que un abogado de campanillas y de una reputacion hecha, acompaña sus escritos.

Y cuando este hecho fatal se produce, en el jóven estudiante de mediócre inteligencia se vé frente á frente ante un escrito notable en su forma, en su lenguage y enriquecido por un mundo de citas é ilustracion que lo abruma y lo anonada.

De aquí nace tambien que llegados ciertos casos el Juez no resuelve, y si lo hace, su dictámen lleva el sello de la deficiencia y de la morosidad y confusion para los litigantes.

Y esto es lo que ha sucedido en el jury en que Alsina acusa á Bilbao y en que éste se defiende.

Ante ese tribunal los dos adversarios estaban conformes en ser juzgados por él, pero dos de los jueces se alzan en rebelion y el juez que presidia el acto no tuvo ni el aplomo, ni la conciencia de su rol.

Todo el calor del acusador, toda la energía del acusado se perdieron ante la falta de un juez que desconoce su mandato y no compele á los jurados á dar su fallo.

El pueblo mismo se siente defraudado en su intéres y se retira sin poder formar juicio y menospreciando el rol mezquino del uno y de los otros jueces.

Pero Billinghurst y Fernandez hacen lo que se les antoja y no encuentran balla á su arbitrariedad.

Todo esto lo indicamos al correr de la pluma en los primeros momentos del suceso y ahora el veredicto del nuevo jurado que damos á continuacion lo pone de manifiesto:

VEREDICTO.

Vista la conformidad de ambas partes respecto al punto apelado, y considerando: 1.° Que el Jurado de 1.ª Instancia de que formaban parte los señores Billinghurts y Fernandez fué instalado legalmente y comenzó á conocer de la acusacion para que habian sido convocados; 2.° Que despues de esto no ha sido lícito á ninguno de sus miembros eximirse de continuar conociendo del asunto hasta su terminacion mucho menos por las razones aducidas por los señores Billinghurts y Fernandez, si se tiene en vista que estos se incorporaron al jurado sabiendo de antemano que iban á ser jueces del ex-gobernador de la provincia y que en los cuerpos colegiados las minorias tienen que subordinarse á la resolucion de las mayorias, quedando sin embargo aquellos en el derecho de fundar y salvar su voto en contra: que no estando el caso actual previsto por las leyes de la materia hay que recurrir á lo que para casos análogos determinan otras disposiciones de nuestra legislacion, tales como las que se refieren al juicio de árbitros, muy semejante en su composicion y procedimiento al juicio por jurados y en las que se prescribe que despues de aceptar los árbitros el cargo no les es permitido separarse sin causa legal, y pueden ser compelidos al fallo de la causa hasta por apremio personal, por estas consideraciones y la práctica observada en otros paises en casos como el presente se revoca el veredicto de 1.ª Instancia en la parte que admite la separacion de los jurados Billinghurst y Fernandez y llama á los suplentes para subrogarlos, y se declara que aquellos están obligados á conocer y fallar la causa hasta su terminacion pudiendo ser compelidos al cumplimiento de su deber por todos los medios que sean indispensables á la consecucion del objeto indicado—Mandaron que prévio pago de costas, y reposicion del sello se devolviese el proceso á 1.ª Instancia—cuyo veredicto fué leido por mí el actuario, terminando así el acto que rubricó el Sr. Presidente, firmando los señores jurados de que certifico.

Hay una rúbrica.

Pedro Alais—Federico Elortondo—Angel G. de Elia—Eduardo Madero—Juan Francisco Achinelli—Adolfo Alsina—Pedro Palacios—Manuel Bilbao.

Ante mí— *Emilio Miliavaca.*

El Banco Nacional

Hace algunos dias el presidente de la república pidió el dictámen del asesor de gobierno sobre una interpretacion del directorio del nuevo Banco Nacional que acaba de instituirse.

Esa interpretacion es sobre el sentido tracedental y legal del artículo 5º de la ley del 5 de Noviembre de 1872 que establece la manera de proceder para el caso en que los pedidos de acciones sobrepasen la suma de trece millones ofrecida al público.

Como es natural el fiscal dió su parecer y puso en manos del presidente la verdadera interpretacion legal de ese artículo.

Pero el directorio nombrado que se cree autorizado á darle interpretacion al artículo y por consiguiente á la ley del Banco en su formacion, opina en disidencia y de ello resulta que el gobierno nacional y el directorio del Banco están en disidencia.

No es nuestro objeto el entrar á dar nuestra opinion en pró ó en contra en materia que puede importar para el pueblo y los accionistas del Banco graves y trascedentales peligros.

Pero tambien es verdad que el uso de las interpretaciones respecto de la institucion de un Banco tiende siempre á hacerse peligrosa y perjudicial.

Las leyes que constituyen un banco ó una casa Bancaria, de cualquier caracter que ella sea, no deben prestarse á interpretaciones de ningun otro genero que no sea lo literal y propio de su testo.

Y en caso de no hacerse así, porque la redaccion de él sea oscura entonces debe de hacerse como hizo el Gobierno Nacional. Recurrir á las fuentes regulares de interpretacion como son el Fiscal ó Asesor de gobierno ó á quienes se crea mas autorizados para ello.

Pero de ningun modo ha debido hacer esa interpretacion el directorio del Banco porque nunca ha debido existir en su mano ese derecho.

La razon que pone de manifiesto esa teoria es clara y sencilla: autorizado el directorio de un Banco para interpretar á su placer los estatutos de él, sus leyes propias y sus reglamentos en todo aquello cuyo sentido literal pueda facilmente alterarse ó se muestre oscuro, al poco tiempo de poner en práctica esa teoria el estatuto seria una embrolla dificil de deslindar y un perjuicio sério y patente para los socios.

Pero dejando de mirar esta cuestion bajo el punto de vista general, aplicada nuestra teoría á la especialidad de un Banco, ella no deja duda alguna.

Los Bancos son establecimientos de crédito en los cuales se concentran, por decirlo así, toda la verdad, todo el puritanismo, toda la buena fé que puede cosecharse en el seno de una sociedad y de un comercio.

Los Bancos son los centros en que se fija el crédito ostensible de un pueblo, que forman las columnas mas ó menos fuertes y resistentes de su comercio.

El crédito de todo el mundo comercial de un pais, se reciente por mas inmenso que sea al hundirse cualquiera de esos establecimientos.

Y es por eso que ellos no pueden existir sino bajo el amparo de la legalidad, de la verdad sabida y buena fé guardada.

Y es por esto tambien, que la interpretacion mas ó menos forzada, mas ó menos real y ajustada no es suficiente y no debe admitirse en la existencia de un Banco.

Es por esto tambien, que el Directorio, no ha debido proceder á la interpretacion, y es por esto tambien que en el comercio, entre las gentes de negocios, entre los que desean colocar su dinero en el fondo nacional, de los que no entienden de leyes y solo buscan adquirir la utilidad que el banco con su crédito, y su capital, puede producirles esa interpretacion del Directorio del banco, ha hecho mal efecto.

Ademas, es de grave conveniencia y perjuicio el que al iniciarse la creacion del Banco Nacional se hubiese producido el desacuerdo entre el gobierno nacional y el Directorio.

Y este mal que una institucion tan importante como esta para el pais, que tantos beneficios espera de ella el pais, á la cual se le dan privilegios que menoscaban la libre práctica del libre cambio, por la cual se hacen y se han hecho tantos sacrificios, se ofrezcan ante la opinion pública bajo la apariencia del desórden y la disputa ó el litigio.

En haber producido el directorio del Banco Nacional un incidente de esa naturaleza ha hecho un grave perjuicio á la institucion y al buen crédito de nuestro pais.

En este caso mejor hubiera sido que el Directorio hubiera buscado otro camino y puesto en practica otros medios.

Y ahora que la disidencia y el caso de interpretacion ha producido el desacuerdo entre el Gobierno Nacional y el Directorio; nosotros somos de opinion que el Directorio deberia renunciar y hacer que se procediera á nueva eleccion de directorio.

Así el entredicho que tanto mal puede traer al pais, seria fácil hacer desaparecer y volver al Banco la serenidad y firmeza en su marcha de que tanto necesita.

Al hacer esta indicacion no nos lleva á ello otro objeto que el de servir al comercio y ayudar al desarrollo benéfico de una institucion que creemos de la mas alta importancia.

En oportunidad continuaremos.

MARIANO JOSE DE ESCALADA

Falleció en Roma

El 28 de Julio de 1870

PRIMER ARZOBISPO DE BUENOS AIRES

De el Almanaque para este año publicado por los señores Ygon hermanos, con aprobacion de la Curia Eclesiástica, copiamos acerca de este prelado lo siguiente:

«El Exmo Sr. Dr. D. Mariano José de Escalada Bustillos y Cevallos, nació en Buenos Aires el 26 de Noviembre de 1799.

Recibió de manos del Illmo Sr. D. José Santiago Rodriguez y Zorrilla, Obispo de Santiago de Chile la tonsura clerical y las órdenes menores el 13 de Abril de 1821.

Fué ordenado por el mismo Illmo Sr. Obispo de Subdiácono el 16 de Junio de 1821, de Diácono el 17 de Feb. de 1822 y de Presbítero el 3 de Noviembre del mismo año.

Fué proclamado Obispo de Aulon in partibus por Gregorio XVI de feliz memoria, el 2 de Julio de 1835 y recibió la consagracion Episcopal en Buenos Aires el domingo 21 de Junio de 1835 en la Iglesia de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus, siendo consagrado por el Illmo Dr. D. Mariano Medrano y Cabrera.

Fué preconizado Obispo de Buenos Aires por Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX el 23 de Junio de 1854. Se recibió del Gobierno de este Obispado el 18 de Noviembre de 1855.

Elevada la Catedral de Buenos Aires al rango de Iglesia Metropolitana fué proclamo Arzobispo de la nueva Arquidiócesis el 4 de Marzo de 1865.

Recibió el Palio Arzobispal de mano del Illmo. Sr. Obispo de Megara D. Jacinto Vera, el 18 de Noviembre de 1866.

Murió en Roma el 28 de Julio de 1870.

Sus restos venerandos llegaron á Buenos Aires y fueron depositados en la Metropolitana el 4 de Abril de 1871 y luego se trasladaron solemnemente á la Iglesia de Regina Martirum edificada por él 28 de Julio del mismo año.

Pronunció en sus funerales la oracion fúnebre el Sr. Obispo de Aulon, Vicario Capitular y encargado del Arzobispado Dr. D. Federico Aneiros.

La prensa toda de la República, tributó el homenage debido á la memoria del ilustre Prelado, y la Iglesia y el pueblo argentino lloran su muerte.

—

Hasta aquí lo que hallamos en el Calendario citado.

Vamos ahora á dar algunos detalles de la vida privada y civil de este buen Prelado, que debemos á la conocida bondad y gentileza de algunos de sus deudos.

Con verdadero placer trazamos esos pequeños rasgos que desde la niñez nos dan ya el boceto de lo que podrá ser la criatura en lo futuro, cuando llegue á ser hombre y dueño de sus actos, libre para ejercitar su voluntad en el terreno á que era llamado desde la aurora de su vida.

¿Cuales eran los juegos del niño Mariano?

¿Acaso se mezclaba con sus hermanos y amiguitos á participar de los que son tan generales en los niños?

No por cierto.

Gustaba de ataviarse con ropas sacerdotales para hacer, en un altar ú oratorio por él mismo construido y elevado á la Divinidad, las ceremonias de la Iglesia, sus oraciones y todas las fórmulas del culto, del Rito que prescribe la Iglesia Católica, Apostólica Romana!

Innata era en él la vocacion hácia la vida sacerdotal.

El niño no calculaba, ó mas bien no podia especular en esos años en que no se raciocina, en que tan solo se siente.

En él fué un llamado de su alma que inundaba el amor á Dios, el primero de todos los amores, fuente de donde nace en los corazones sanos el amor á todos, á nuestros hermanos, al prójimo, sea cual fuere su condicion, mayor aun cuanto mas pobres, mas necesitados: *mas enfermos del espíritu, del cuerpo!*

Siempre fué grave sin ser austero, bondadoso con todos, indulgente, porque como ya dijimos, habia nacido del amor á Dios su vocacion y se hallaba despojado su corazon de mezquinas pasiones. que son siempre hijas del interes personal, cuando se toma este por norte y último fin ó própoisito para abrazar tal ó cual carrera.

Habia nacido para consagrarse al altar y á su sombra se elevó, llegando á ser el *Primer Arzobispo de Buenos Aires.*

Sus primeros estudios los hizo en la escuela de D. Diego de Mendoza pasando despues á la de D. Rufino Sanchez, donde mereció la Medalla de oro por los lucidos exámenes que dió en presencia del Cabildo en la Iglesia de San Ignacio, pasando luego á estudios mayores en el Seminario Eclesiástico adonde los concluyó.

Despues pasó á Chile, como queda dicho en lo que hemos copiado del Calendario.

Uno de los rasgos de su vida pública, como representante del pueblo en la época de la Dictadura de Rosas, que pone de manifiesto y en muy alto relieve la enterez de su caracter, el valor cívico y la dignidad del varon de que nos ocupamos, fué la renuncia que elevó de su puesto en la Sala, de representantes al dia siguiente del asesinato de su Presidente el Dr. D. Mariano Maza y las razones en que lo motivó.

Decia en su renuncia:

Q'no le permitia su conciencia seguir asistiendo á un local que habia sido manchado con sangre, ni el Ministerio de Paz de que se hallaba revestido por su caracter sacerdotal.

Si las palabras no son testuales, á lo menos ese fué el sentimiento que espresa ban; y por cierto que en aquella época se necesitaba muchísimo valor y entereza, mucha altura y nobleza de sentimientos para desafiar al tigre en cuyas garras aún no se habia secado la sangre del Presidente de la Sala, su maestro, su director y á quien el Dictador tantos beneficios debiera y la patria tantas lágrimas tantos dolores: que así recompensan los tiranos á los que mejor les sirven.

Siempre hemos oido decir que era Monseñor Escalada muy moderado en los arrendados de sus fincas, y parece que es un principio en toda la familia Escalada el contentarse con sacar de sus propiedades lo que basta para atender á sus necesidades, sin exigir los alquileres altos ó en proporcion á lo que otros propietarios piden en iguales localidades.

¿Será esto consecuencia de la ley de amor y caridad en que toda esa familia ha sido educada?

Lo que podemos asegurar que no es filantropía.

Nos parece que no se puede decir mas y del sacerdote y del hombre.

Hacemos votos porque su sucesor á la silla Arzobispal posea las virtudes sólidas y modestas que adornan al Pastor que, llamado á Roma cuando el segundo cólera azotó la poblacion de Buenos Aires y su campaña, prostergó su viaje, no abandonó su grey en tan tristes y peligrosas circunstancias.

Valor cívico cuando el asesinato de Maza;

Valor moral, evangélico, al prójimo, cuando la peste diezmaba su rebaño, que cual buen pastor, no quizo abandonar;

Que mas puede la humanidad pedir cuando se llega hasta la abnegacion por cumplir con el sagrado deber de su ministerio?

El Doctor Areco

«La Verdad» de ayer trae un artículo dedicado á este señor fiscal y denuncia en él la morosidad que existe en esa oficina y los graves perjuicios que ella trae á los interesados.

Aunque las denuncias contra los agentes de la administracion de justicia y demas funcionarios públicos están de moda, nosotros sin aceptarlas sin algunas reservas, llamamos la atencion de este funcionario público y deseariamos una palabra oficial, por decirlo así, y para poder calcular la importancia de esa denuncia.

No somos de los que creemos que la prensa diaria sea la bálbula por donde se escapan las malas pasiones de los litigantes, ni que la voz de los malos sea las que domine en las columnas de un diario, nada de eso, nosotros creemos que la mision de la prensa es la de regularizar por decirlo así, la vida diaria del pueblo en su conjunto político y social.

Hacemos estas referencias por que cuidamos de nuestro buen nombre y no queremos que se crea por un momento que «El Mercantil» hace comercio con la honra, ni la reputacion de nadie.

Queremos tambien que el público se convenza de que nuestra empresa es libre é independiente, que no servirá á nadie de instrumento en sus producciones y que siempre hemos de marchar por recto y leal camino.

Y no es la moda la que guiará nuestra pluma ni la difamacion será en nuestras manos una arma de dos filos.

Jamás difamaremos, como nunca lo hemos hecho, y si alguna vez hacemos denuncias las hacemos concienzuda y lealmente.

Y es por esto que nos dirijimos hoy al fiscal Areco y le pedimos satisfaga á la brevedad posible la vindicta pública y levante el cargo que se le hace.

Desde ya y al efecto de esa rectificacion que pedimos, ofrecemos al señor Areco las columnas de nuestro diario.

Como nosotros somos de los que creemos que un empleado cuya comportacion es atacada por la prensa ó en ella se hace alguna denuncia á su respecto está obligado á esplicar de algun modo el cargo que se le hace y es por esto que pedimos al señor Areco conteste á la denuncia hecha por «La Verdad» de ayer.

El Comercio en General.

Con este epígrafe venimos estableciendo en nuestras columnas el espíritu grandioso y civilizador del comercio.

Hasta ahora en el fondo de la educacion de nuestro pueblo, solo se le hacian resaltar los hechos guerreros y sangrientos que el recuerdo de las luchas mortíferas y terribles de los pueblos antiguos han dejado grabados en la memoria de la humanidad.

Hasta ahora la historia deslumbradora de Cesar y de los grandes guerreros del viejo mundo; son y han sido los lugares comunes de nuestra instruccion y de nuestro entusiasmo.

Hasta hace poco la presencia de un ente cualquiera vestido de coronel ó de general era objeto del acatamiento de todo el mundo y de todas las gentes de sociedad.

Las mismas madres soñaban en medio de la embriaguez que se produce en ellas, el amor de sus hijos, viéndolos vestidos de Capitanes, de Coroneles y de generales.

Que orgullo, que fanatismo, el de las masas del pueblo por aparecer ante su época como un conjunto de héroes y de militares valientes!

Pocos hombres de cuarenta años entre nosotros no han sentido latir con brio su corazon al amago de un combate, ante la imagen de una campaña peligrosa, ante un mundo de peligros y de penurias.

¿Cual es el que no ha derramado su sangre en los campos de batalla?

¿Cual es el que no tiene una herida que ostentar, mil peligros que contar á sus amigos?

¿Cuantas madres no existen aún, condenadas por el sacrificio á llorar eternamente la pérdida de un hijo?

¿Que hermano, ó que hijo no ha llorado en nuestros tiempos la pérdida de un padre ó de un hermano querido?

Y sin embargo, cual es el beneficio que estos amargos hechos y tristes recuerdos nos han traido al pais y la familia?

¿Quienes han sido los beneficiados?

Indudablemente ninguno ha de congratularse de semejantes desgracias ni ha de hacer con ellas una corona que por su halagüeño aspecto y fragancia esquisita se haga atractiva y benefica.

Los recuerdos sangrientos de nuestra historia no son mas que un padron de ignominia y un grave mal que ha hecho retroceder muchas veces á la humanidad y al adelanto, progreso y civilizacion de los pueblos.

No es pues la historia guerrera, ni el recuerdo de los que han pasado la vida en los combates y que á título de batalladores se engrieron y abandonaron las artes, desprestigiaron el comercio y redujeron á los pueblos á vivir del sable y de la cota de maya, lo que nos debe alimentar á nosotros.

No es con el recuerdo de ideas de destruccion y de ruina que hemos de levantar nuestros pueblos y hacer de nuestra América Meridional el centro de las grandes nacionalidades del porvenir.

No es en fin, la guerra la que nos ha de dar los grandes beneficios á que deben y pueden aspirar los pueblos.

El hombre por su naturaleza sublime, por la formacion misma de su organismo, por la necesidad que siente en si mismo de la industria y de la bondad del comercio no es el ser destinado para la guerra con los demas hombres, sino para luchar con los inconvenientes del mundo en que vive, haciendo converger por medio de la fraternidad y civilizacion todo un mundo de ventajas y beneficios para su existencia.

Y en verdad que es pródiga la natura en sus dones múltiples é inagotables.

Y el hombre mismo en medio del aparente abandono en que se contempla al esplicarse su propia existencia, se convence poseido de los inmensos tesoros con que la suprema voluntad de su creador lo ha dotado.

Y que no cede en nuestros tiempos ante la mágica barita del comercio y de la industria?

La inteligencia misma no solo se muestra en medio de las riquezas q'ofrece el comercio universal, se muestra ante el hombre mismo y la sociedad.

Solo al lado del calor de los grandes centros de la industria y del comercio, se realizan los tracedentales progresos que hacen fructíferas las especulaciones del espíritu y se resuelven los grandes problemas para la humanidad.

El yunque del trabajo y de la meditacion se unen y se confunden las mas veces.

Lo que alcanza el hombre de mirada penetrate y aventajada, no puede realizarse en el mundo moderno, sin que la mano del trabajador y del artesano le pulimente y le de brilló y existencia.

El génio de Rafael y Miguel Angel no nos hubieran legado sus obras sublimes y brillantes sin el grosero lienzo y el tosco labrado del mármol.

La cadena que une los eslabones de la existencia humana sobre la tierra solo se vé y se palpa en las escalas por decirlo asi, que forma el comercio en general.

Lo mas ruin como lo mas precioso le es necesario, le está unido y se le apropia, sin que ni lo inferior de lo uno deje de serle útil como lo brillante y bello de lo otro.

Así vemos al comercio que cual un mago desconocido y fantástico nos sirve á la mesa, nos acerca á nuestra cama los remedios mas raros, nos alimenta con los manjares mas esquisitos y nos rodea de todas las ventajas de una vida cómoda, regular y benefactora.

El hace del simple trabajador un sacerdote que alimenta su familia, que hace educar á sus hijos y se proporciona en medio de la inclemencia de los tiempos los medios que lo amparan contra la nieve y las miserias aparentes del invierno.

El, iguala los hombres, los acerca y los une.

El hace de las naciones una sola y no hay balla, no hay distancia, no hay mar ó montaña que no allane y haga fácil y conveniente.

Y es por esto que la libertad del comercio es el barómetro mas fiel y mas importante para graduar el adelanto de un pueblo y la civilizacion de una nacion poderosa.

Y es por esto tambien que nosotros consagramos con placer nuestra pluma y nuestra voluntad á tan sublime tema y tan fructífera esperanza.

Y es por esto tambien, que no desconocemos un momento, hasta que consigamos imprimir en nuestro pueblo esta teoria de la verdad y del adelanto y perfeccion de nuestra patria.

Continuaremos.

Nuevos Documentos

DEPÓSITO DE CANELO

Buenos Aires, Julio 20 de 1870.

En vista de la presente conformidad, líbrese oficio al Banco para la extraccion de diez mil pesos moneda corriente, que percibirá el actuario y entregará á la viuda de Canelo, bajo constancia.—Repóngose el sello.

AGRELO.

No esta notificado este auto á nadie.

DEPÓSITO DE CANELO

Buenos Aires, Agosto 4 de 1870.

En vista de las precedentes conformidades, líbrese oficio para la extraccion de los diez mil pesos que percibirá el acturio y entregará á la viuda de Canelo—Repóngase el sello.

AGRELO.

No esta notificado este auto á nadie.

Señor D. Ramon Perez.

Muy señor mio:

Dígnese contestarme á continuacion de la presente y en obsequio á la verdad, si durante el tiempo que vd. estuvo empleado en la Cárcel, vió que con frecuencia venia el Dr. Agrelo á verme; si en alguna de esas veces, lo acompañaba el Dr. Matienzo, y si las conferencias que teniamos eran bastante largas.

Saluda á vd. con toda atencion S. S.

Paulino R. Speratti

Enero 4 de 1873.

—

Sr. D. Paulino R. Speratti.

Muy señor mio: en contestacion á las líneas que anteceden y en obsequio á la verdad declaro: que durante el tiempo que he sido empleado en la Carcel Pública, ha ido varias veces á hablar con vd. el señor Dr. Agrelo, pero no recuerdo que lo haya efectuado en compañía del señor Dr. Matienzo; en cuanto á las conferencias ó entrevistas que tuvo con vd. eran de alguna duracion.

Es cuanto tengo que manifestar á vd. sobre el particular.

Lo saluda á vd. con toda consideracion S. S.

Ramon Perez.

Estimado señor:

Un artículo de la «Pampa» ha sido acusado por el escribano Fazzio.

Creo que vd. mas que nadie, que no sea miembro de la Administracion de Justicia, debe interesarse en que la luz se haga en medio de esta gran cruzada.

Mucho le estimaré, pues, que me conteste á estas preguntas.

1º Si es cierto que en conversacion familiar el ex-escribano Paulino Speratti le dijo á usted mucho antes de su prision que la escribanía de Agrelo la tenia y la esplotaba él en sociedad con Fazzio.

2º Si es cierto tambien que Speratti le reveló á vd. entonces que era sócio del Dr. Agrelo en la escribanía.

Si es cierto que cuando se distribuyeron los Secretarios á cada Juzgado, vd. lo separó á Speratt del lado del Juez Agrelo conociendo estos antecedentes y lo agregó al Sr. Juez Alcorta ó Martel.

Son elementos que necesito para defenderme, como autor del artículo acusado y espero no los negará vd.

Su affmo.

Ezequiel N. Paz.

Enero 25 de 1973.

—

Muy señor mio:

En contestacion á las prguntas que vd. me hace en su precedente, debo en honor á la verdad decir á vd. lo siguiente:

1.° Es cierto que con motivo de la amistad y parentesco de afinidad que conmigo tiene el ex-escribano Speratti, me dijo, mucho antes de ser preso, en conversacion familiar, que habia hecho un contrato de sociedad con D. Francisco Fazzio, para el arrendamiento y servicio de la oficina del finado D. Marcos L. Agrelo hoy de sus herederos.

2.° Que es tambien cierto que poco tiempo despues, y antes de ser preso tambien, me manifestó que habia comprado á D. Juan Antonio Agrelo por 150,000 ps. si mal no recuerdo, la cuarta parte que como á heredero le correspondia en la propiedad de la misma oficina, y que por lo tanto venia á quedar como condómino, no como sócio del doctor Agrélo y demas herederos de don Marcos L. Agrelo, en la propiedad de esa oficina.

Y 3.° Que es cierto que cuando se repartieron las causas entre los tres Juzgados de nueva creacion y los ya existentes, yo hice el proyecto de reparto proporcional de los escribanos y causas, por encargo del tribunal y para someterlo á su exámen y aprobacion asignando en el al Juzgado del Dr. Martell la oficina de Fazzio, donde actuaba Speratti, y la sancion del Tribunal sobre ese proyecto, fué la que consta de la acordada fecha 14 de agosto de 1871, que fué publicada en los periódicos.

Sin mas, quedo de vd. affmo, S. S.

Manuel H. Languenheim.

Seccion Oficial

Aviso Oficial.

Secretaria de Gobierno:

El Gobierno ha dispuesto que el próximo 3 de Febrero aniversario de la caida del tirano Rosas, sea feriado para todas las oficinas de su dependencia.

Enero 31 de 1873.

Estanislao del Campo.

Correspondencia

Paris

Diciembre 30 de 1872.

TRÉGUAS POLÍTICAS—LLEGADA DEL SEÑOR THIERS Á PARIS—OCURRENCIAS DIVERSAS.

Con el aplazamiento de las sesiones de la asamblea nacional cesó, ó suspendióse, la agitacion política que habia sobresaltado todos los espíritus.

Cada cual procura ahora aprovechar lo mejor que puede las férias parlamentarias, que así viene á ser una especie de trégua política.

Muchos diputados que residen de ordinario en Versalles, por deber de su mandato, volvieron luego á los departamentos de que son naturales ó donde tienen mas relaciones.

El señor Thiers llegó el dia 22 á Paris, en compañía de su familia y de sus ayudantes.

En la estacion esperaban al señor presidente solo las autoridades civiles y militares; no hubo vivas ni otras demostraciones populares.

Todo pasó en el mayor sosiego.

El presidente de la República, parecia, ó por lo menos disimulaba, estar muy satisfecho.

Parece que no siempre se observa el mejor acuerdo en las reuniones de la derecha.

Para comprobarlo, el *Journal del Havre*, cita un incidente ocurrido en la reunion celebrada el 20, en los *Reservoirs*, y presidida por el señor de Larcy.

El señor Batbie, ó por inadvertencia ó á propósito comenzó su discurso con las siguientes palabras:

«Señores, yo que soy uno de los gefes de la derecha» ....

A esta declaracion pretenciosa sucedió un murmullo de manifiesto desagrado.

—¿Cómo así?—esclamaron de diversos lados de la sala—¿Cómo se entiende eso? Explíquese. La derecha no reconoce gefes.» Aturdido por estas y otras protestas, el Sr. Batbie enmudeció.

—Quiero decir, señores mios, yo que en las actuales circunstancias camino al frente.......

Lo interrumpieron nuevas y mas vivas demostraciones de desaprobacion.

—Yo soy el primero....(*No, nó!*) Marcho adelante.

—Eso no está mal—dice uno de los asistentes—tambien los tambores-mayores marchan delante de los regimientos.

La asamblea se echó á reir, y el orador, desconcertado, no pudo continuar.

Agrega el corresponsal que apunta el hecho, cuya veracidad garante, que ha sido solo para dar indicio de las pasiones personales y egoistas que animan á los corifeos de la derecha, en este partido solo hay acuerdo para destruir; y el dia en que se hubiese de recojer el fruto de la victoria, los coaligados se separarian hasta el último.

La primera sub-comision de la comision de los treinta se reunió el dia 23; pero el señor Dufaure que habia sido invitado á asistir á la sesion, no pudo comparecer, y de ahí resultó que no se hiciera cosa alguna.

Ahora se dice que las dos sub-comisiones no proseguirán sus trabajos sino despues de terminadas las férias.

Parece que no es exacto que haya próximamente algun festejo, pues que el presidente de la República declaró que no ordenaria ninguna solemnidad oficial, mientras que el territorio francés no fuese completamente evacuado.

Los editores del *Corsaire*, periódico cuya publicacion fué, como es sabido suspendida por dos meses por el general Ladmirault, gobernador de Paris, debido á un artículo escitando los oidos de los ciudadanos y atacando los derechos y autoridad de la asamblea, dirigieron un memorial al señor Thiers implorando la minoracion de la pena pero como la órden de suspension fué aprobada en consejo de ministros, el pedido no ha sido oido.

Casi todos los diarios moderados conservan la providencia adoptada por la autoridad militar contra aquel diario.

Aseguraba la «Liberté» en contraposicion á los pretestos del *Siécle* y otros diarios radicales, que el número de firmas en favor de la disolucion de la asamblea, no podrá esceder de 80,000, faltando asimismo á mas de dos tercios de ellos todos los indicios de autenticidad.

Dejóse para despues de la reapertura de la cámara el proyectado viage del presidente de la República á Calais.

No será en Paris, sino en Versalles que han de verificarse las recepciones del 1.° de Enero, debido á que aquella ciudad es la residencia oficial del gefe del poder ejecutivo.

El Sr. Thiers visitó el dia 23 el conservatorio de artes y oficios, donde hay la idea de preparar nuevas salas para cursos públicos.

El dia 21 asistió á la sesion de la comision de perdones, para designar, en la lista de los condenados á la última pena, aquellos que deben ser ejecutados antes del término de un año, y aquellos cuya sentencia es conmutada.

Esperan algunos que el presidente inaugure el año nuevo con algun acto de clemencia, que no po-

FOLLETIN

LAS

MIL Y UNA NOCHES

—CUENTOS ORIENTALES—

NUEVA TRADUCCION

ARREGLADA AL CASTELLANO PARA USO DE LA JUVENTUD

POR

JOSÉ M. F. CALVO Y TERUEL

todos juntos, informado por Nuredin Alí de su linaje, dijo á estos señores juzgando oportuno hablar así para satisfacer á aquellos cuyo entronque habia rehusado: «Voy á comunicaros, señores, una especie que he guardado reservada hasta este dia. Tengo un hermano que es gran Visir del Sultan de Egipto, así como me cabe á mí la honra de serlo del Sultan de este reino. Este hermano tiene un hijo único, que no ha querido enlazar en la córte de Egipto, y me lo ha enviado para casarse con mi hija y estrechar mas y mas nuestra intimidad. Este hijo, á quien he reconocido como sobrino á su llegada, y á quien elijo por yerno, es este jóven que aquí veis y os presento. Me lisonjeo de que le hareis el honor de asistir á su desposorio que he determinado celebrar en este dia.» Ninguno de aquellos señores podia llevar á mal que hubiera preferido su sobrino á todos los grandes partidos que se le habian ido presentando y asi todos respondieron que obraba cual debia efectuando aquel casamiento que asistirian gustosos á la ceremonia y deseaban que Dios le concediera muchos años de vida para ver los frutos de aquella venturosa union.»

Apenas los señores que se habian juntado en casa del gran Visir de Balssora hubieron manifestado á aquel ministro la complacencia que les cabia por el enlace de su hija con Nuredin Alí, se sentaron á la mesa. A los postres sirvieron dulces, de los que, segun costumbre, tomó cada cual lo que pudo llevarse, y entraron los cadíes con el contrato matrimonial. Los principales señores lo firmaron y hecho esto se retiraron los convidados.

No habiendo quedado sino los de casa, el gran Visir encargó á los que cuidaban del baño que habia mandado preparar, que llevasen á Nurendin Alí, quien halló ropa que no habia servido aun, de una finura y aseo que hechizaban, como tambien todo lo demás necesario al intento. Cuando hubieron limpiado, lavado y frotado al esposo, quiso volverse á vestir el traje que acababa de quitarse, pero le presentaron otro de la mayor magnificencia en tal estado y perfumado con las mas esquisitas esencias, se volvió á la presencia del gran Visir su suegro, quien quedo prendado de su hermoso personal, y habiendole hecho sentar á su lado, «Hijo mio, le dijo, me has declarado quien eres y el lugar que ocupabas en la córte de Egipto; me digistes tambien que has tenido una contienda con tu hermano, y que por eso te ausentaste de tu pais; te ruego que me hagas una entera confianza y me digas cuál fué el motivo de vuestra disputa. Debes tener ahora toda la confianza en mí, y no ocultarme nada.»

Nuredin Alí le rifirió todas las circunstancias de su desavenencia con el hermano, y el gran Visir no pudo oirlas sin reirse. «¡Vaya una aprehension estraña! le dijo. ¿Es posible, hijo mio, vuestra disputa haya llegado hasta ese punto por un casamiento imaginario? Siento que te hayas indipuesto con tu hermano por una causa tan frívola, veo sin embargo que él tuvo culpa en ofenderse de lo que dijiste chanceándote, y debo dar gracias al cielo de una desavenencia que me proporciona un yerno como tú. Pero ya es tarde, añadió el anciano, y hora que te retires. Vete, ¡hijo mio, tu esposa te aguarda, mañana te presentaré al Sultan, y espero que te recibirá en términos muy satisfactorios para entrambos.»

Nuredin Alí se desvió del ya suegro para pasar al aposento de su esposa. «Lo mas estraño, prosiguió el Visir Jiafar, es que el mismo dia que se celebraba la boda en Balsora, Chemsendin Mohamed se casaba tambien en el Cairo, y hé aquí las circunstancias de su desposorio.»

«Luego que Nuredin Alí se hubo marchado del Cairo con ánimo de no volver jamas, Chemsedin Mohamed, el mayor, que habia ido á cazar con el Sultan de Egipto, habiendo vuelto al cabo de un mes, porque el Sultan se habiá dejado llevar de su aficion á la caza y estado ausente todo aquel tiempo, corrió al aposento de Nuredin Alí, pero se quedó atónito al saber que se habia marchado en una mula el dia mismo de la caza del Sultan, pretestando un viaje de tres dias, y que desde entonces no se le habia visto. Sintiólo tanto mas, cuanto no dudó de que la adustez con que le habia hablado era causa de su ausencia. Despachó un correo, que pasó por Damasco y llegó hasta Alepo; pero Nuredin se hallaba entonces en Balsora, Cuando regresó el correo diciendo que no habia podido adquirir noticia alguna de su paradero, Chemsedin Mohamed determino buscarle por otra parte, y entretanto tomó la determinacion de casarse. Celebró su desposorio con la hija de uno de los principales y mas poderosos señores del Cairo, el mismo dia que su hermano se casó con la hija del gran Visir de Balsora.

«Aun sucedió mas, caudillo de los creyentes, prosiguió Jiafar; al cabo de los nueve meses, la mujer de Chemsedin Mohamed dió á luz una niña en el Cairo, y el mismo dia la de Nuredin parió en Balsora un niño, que fué llamado Bedredin Hasan. El gran Visir de Balsora manifestó su regocijo con grandes lismonas y funciones públicas que mandó hacer por el nacimiento de su nieto. Luego, para dar á su yerno una prueba de lo sastifecho que estaba con él, fué á palacio á pedir humildemente al Sultan que le concediera á Nuredin Alí la futura de su empleo para que tuviera ántes de morir el consuelo de ver á su yerno gran Visir en su lugar.

«El Sultan, que habia visto con suma complacencia á Nuredin Alí cuando se lo habian presentado despues de su casamiento, y que desde entonces habia oido hablar siempre de él con muchos elogios, concedió la gracia que se le pedia con todo el agrado que podia desearse, y le mandó revestir en su presencia con el manto de gran Visir.

«Rebosaba de júbilo el suegro al dia siguiente cuando vió á su yerno presidiendo en el Consejo en su lugar, y desempeñando todas las funciones de gran Visir. Nuredin Alí las ejecutó tan cumplidamente que parecia haber estado ejerciendo toda su vida aquel cargo. ¡Continuó posteriormente asistiendo al Consejo, cuando los achaques de la vejez no permitieron la asistencia de su suegro. Este buen anciano falleció cuatro años despues de aquel desposorio, con la satisfaccion de ver un vástago de su familia que prometia sostenerla por mucho tiempo con lucimiento.

«Nuredin Alí le tributó los últimos deberes con todo el cariño y reconocimiento debidos, y luego que Bedredin Hasan su hijo hubo cumplido siete años, lo entregó á un escelente ayo, quien empezó á darle una educacion digna de su nacimiento. Es cierto que halló en el niño un entendimiento despejado, perspicaz y abarcador de cuantas lecciones le suministraban.»

Scheznarda iba á proseguir: pero vió que era de dia y suspendió su narracion. A la noche siguiente la prosiguió, y dijo al Sultan de las Indias;

«Dos años despues que Bedredin Hasan fué encargado al maestro que le enseñó á leer con perfeccion, aprendió el Alcoran de memoria; su padre Nuredín Alí le proporcionó despues otros profesores que cultivaron de tal modo su entendimiento, que á los doce años ya no los necesitaba. Entonces, como se habian formado ya sus facciones, causaban admiracion á cuantos le miraban.

«Hasta entonces Nuredin Alí no habia pensado sino en hacerle estudiar, y no le habia presentado en público. Llevóle á palacio para proporcionarle el honor de saludar al Sultan, quien le recibió con distincion. Los primeros que le vieron en la calle quedaron tan prendados de su hermosura, que prorrumpieron en raptos de asombro y le dieron mil bendiciones.

«Como su padre trataba de hacerle capaz de ocupar un dia su puesto, nada perdonó al intento, y le hizo tomar parte en los mas árduos negocios, para imponerle desde luego en su desempeño. Finalmente hacia cuanto cabe para el adelantamiento de un hijo que le era tan querido, y empezaba ya á disfrutar del fruto de sus afanes, cuando le acometió de repente una enfermedad, cuya violencia fué tal, que conoció que no estaba muy distante de su última hora. Asi que no quiso hacerse ilusion, y se dispuso á morir como un verdadero musulman. En aquel momento precioso no se olvidó de su querido hijo Bedredin: lo mandó llamar y le dijo: «Hijo mio, ya ves que el mundo es perecedero; solo aquel á donde prondo voy á pasar es el duradero por los siglos de los siglos. Preciso es que empieces desde ahora á entrablar las mismas disposiciones que yo; prepárate á hacer este viaje sin sentimiento y sin que tu conciéncia pueda remorderte por nada tocante á las obligaciones de un musulman, ni á las de un hombre honrado. En cuanto á tu religion, estas bastante instruido, con lo que te han enseñado tus maestros y con lo que has leido. Por lo que toca al hombre de bien, voy á darte algunas instrucciones de que procurarás aprovecharte. Como es necesario conocerse así mismo, y no puedes tener de esto un conocimiento cabal sin saber quien yo soy, voy á comunicártelo.

«Nací en Egipto, y mi padre, tu abuelo, era primer ministro del Sultan de aquel reino. Yo mismo obtuve el honor de ser uno de los Visires de aquel propio Sultan, con mi hermano, tu tio, que aun supongo vivo, que se llama Chemsedin Mohamed. Tuve que separarme de él y vine á este pais, donde llegué al encumbrado puesto que hasta ahora he ocupado. Pero sabrás todas estas particularidades mas circunstanciadamente por un cuadernito que tengo que darte.»

«Al decir esto, Nuredin Alí sacó aquel cuaderno escrito de su puño y que llevaba siempre consigo, y dándoselo á Bedredin Hasan: «Toma, le dijo, lo leerás muy despacio; hallarás, entre varias especies, el dia de mi matrimonio y el de tu nacimiento. Son circunstancias de las que necitarás quizá en lo sucesivo, y que deben obligarte á guardarlo desveladamente.» Bedredin Hasan, estrañablemente condolido al ver á su padre en aquel estado, y conmovido con sus razones, recibió el cuaderno, anegados los ojos en lágrimas y prometiéndole no desprenderse nunca de él.

«En aquel momento le sobrevino á Nuredin Alí un desmayo, que hizo creer que iba á espirar; pero volvióle en sí, y recobrando el habla: «Hijo mio, le dijo, la primera máxima que debo enseñarte, es que no te entregues fácilmente á intimidades con toda clase de personas, El medio de vivir seguro es comunicarse consigo mismo, y ser reservado con los demás.

«La segundo no cometer violencia con nadie, porque en tal caso, todos se levantarian contra tí, y debes mirar el mundo como un acreedor que tiene derecho á tu moderacion, compasion y tolerancia.

«La tercera no contestar palabra cuando te injurien: cuando uno guarda silencio; dice el refran, está fuera de peligro. En semejante ocasion debes particularmente practicarlo. Tambien sabes que con este motivo un poeta nuestro dijo que el silencio es la gala y salvaguardia de la vida, y que nunca debemos parecernos al hablar á la lluvia de una tormenta que todo lo destruye. Nunca se arrepintió alguien de haber callado, y sí muchas veces de haber hablado.

«La cuarta no beber vino, porque es el orijen de todos los vicios.

«La quinta economizar tus bienes; si no los malgatas, te servirán para precaverte de la necesidad; no por eso hay que acaudalar en demasía y ser avariento: por pocos haberes que tengas, como los gastes cuando convenga, tendrás muchos amigos, y por el contrario, si tienes muchas riquezas y haces mal uso de ellas, todos se apartarán de tí y te abandonarán.»

«Finalmente Nuredin Alí continuó dando buenos consejos á su hijo hasta el último momento de su vida, y cuando hubo muerto, se le hicieron magníficas exequias.

Enterraron á Nuredin Alí con todos los honores debidos á su dignidad. Bedredin Hasan de Balsora, que así le apellidaron porque habia nacido en aquella ciudad, sintió estrañable desconsuelo con la muerte de su padre. En vez de contar un mes, segun costumbre, pasó dos llorando y solitario sin ver á nadie, ni aun salir para rendir acatamiento al Sultan de Balsora, el cual enojado de tamaña desatencion, y mirándola como un menosprecio de su córte y persona, se dejó arrebatar de su ira. Mandó llamar enfurecido al nuevo gran Visir, por que habia nombrado uno luego que supo la muerte de Nuredin Alí, y le mandó que pasara á la casa del difunto y la confiscara, como tambien todas las haciendas y bienes, sin dejar nada á Bedredin Hasan, mandando que se apoderase de su persona.

«El nuevo gran Visir, acompañado de gran número de palaciegos, ministros de justicia y otros empleados, no tardó en ponerse en camino para desempeñar su comision. Un esclavo de Bedredin Hasan, que se hallaba casualmente entre el concurso, apenas supo el Intento del Visir, se adelantó y corrió á avisar á su amo. Hallóle sentado en el umbral de su casa, tan afligido como si su padre acabase de morir, y arrojándose á sus piés sin aliento, despues de haberle besado el estremo de la túnica: «Huid, señor le dijo, huid prontamente.—¿Qué ocurre? le preguntó Bedredin, alzando la cabeza, ¿qué noticia me traes?—Señor, respondió el esclavo, no hay que perder un instante. El Sultan está furioso contra vos, vienen por órden suya á confiscar cuanto teneis, y aun apoderarse de vuestra persona.»

Las razones de aquel esclavo fiel turbaron el ánimo de Bedredin Hasan. «¿Pero no tengo tiempo para entrar en mi aposento y tomar algun dineo y algunas joyas?—No señor, replicó el esclavo; el gran Visir estará aquí dentro de un momento. Marchaos al punto, huid.» Bedredin Hasan se levantó atropelladamente de su asiento, se calzó las chinelas, y habiéndose cubierto la cabeza con el estremo de su vestido, para ocultar su rostro, huyó sin saber donde encaminaria sus pasos, para librarse del peligro que le amenazaba. La primera idea que le ocurrió fué llegar á la puerta mas inmediata de la ciudad. Corrió sin detenerse hasta el cementerio público, y como se acercaba la noche determinó pasarla en el sepulcro de su padre. Era un edificio de bastante aparato en forma de cúpula que Nuredin Alí habia mandado construir durante su vida; pero encontró en el camino un Judío muy rico, que era banquero y mercader de profesion. Volvia de un pueblo donde habia tenido negocios y regresab a á la ciudad.

«Este Judío conoció á Bedredin, y parándose, le saludó atentamente, y despues de haberle besado la mano, le dijo: «Señor, ¿me atreveré á preguntaros á donde vais á estas horas solo y tan azorado? ¿Teneis alguna pesadumbre?—Sí, respondió Bedredin, me he quedado dormido hace poco, y mi padre se me ha parecido en sueños. Me daba terribles miradas como si estuviese enojado conmigo. Me he despertado con sobresalto y pavor y he venido al punto á orar sobre su sepulcro.—Señor, replicó el Judío que no podia saber por que Bedredin Hasan habia salido de la ciudad, como el difunto gran Visir, vuestro padre y mi señor de dichosa memoria, habia cargado con mercancías varios buques que aun están en la mar y que os pertenecen, os ruego la preferencia sobre los demás mercaderes. Me hallo en estado de comprar al contado los cargamentos de todos vuestros buques, y para empezar, si quereis cederme el del primero que llugue á salvamento, estoy pronto á contaros mil zequíes. Los traigo aquí en una bolsa y os los entregaré por adelantado.» Y diciendo esto, sacó un bolson que llevaba debajo del brazo, oculto con el vestido, y se lo enseñó, sellado con su sello.

«En el estado en que se hallaba Bedredin Hasan, echado de su casa, y despojado de todo cuanto poseia en el mundo, consideró la prpouesta del Judío, como un favor del cielo y no dejó de aceptarla con suma alegría. «Señor, le dijo entonces el Judío, ¿me dais pues por mil zequíes el cargamento del primero de vuestros buques que llegue á este puerto?—Si, te lo vendo en mil zequíes, respondió Bedredin Hasan, y es negocio concluido.» Al punto el Judío, le entregó la bolsa de los mil zequíes, ofreciéndose á contarlos; pero Bedredin le escusó la molestia, diciéndole que se fiaba de él. «Ahora pues, repuso, el Judío, tened, señor, la dignacion de darme un recibo que esprese el ajuste que acabamos de hacer.» Y diciendo esto, sacó su tintero que llevaba en la cintura, y tomando de él una caña muy bien cortada, se lo presentó con un pedazo de papel que halló en su cartera, y mientras que tenia en la mano el tintero, Bedredin Hasan escribió estas palabras:

«Este documento sirve para dar testimonio de que Bedredin Hansan de Balsora vendió al Judío Isaac, por la cantidad de mil zequíes que he recibido, el cargamento del primero de sus bajeles que llegue á este puerto.

«BEDREDIN HASAN DE BALSORA.»

«Despues de haber firmado este escrito, lo entregó al Judío, quien lo metió en su cartera y se despidió. Mientras Isaac proseguia su rumbo hácia la ciudad, Bedredin Hasan se encaminó hácia el sepulcro de su padre Nuredin Alí. Al llegar, se postró con el rostro contra el suelo, y anegados los ojos en llanto, empezó á lamentarse de su desdicha. «¡Ay de mí! decia, ¿qué será de tí desgraciado Bedredin? ¿A donde irás en busca de asilo contra el injusto Príncipe que te persigue? No bastaba tener que llorar la muerte de un padre tan querido? ¿era preciso que la fortuna añadiese una nueva desventura á mi justísimo quebranto?» Permaneció mucho tiempo en aquel estado; pero al fin se levantó, y habiendo apoyado la cabeza contra el sepulcro de su padre, se renovó su dolor

drá dejar de ser recibido, porque apesar de los horrores de la comuna, que difícilmente se olvidarán, pocos aceptan las repetidas ejecuciones, cuando han pasado tantos meses desde que ocurrieron los hechos, verdaderamente bien tristes para que se pretenda castigarlos ahora con una severidad, que algunos diarios no dudan en calificarla de exagerada é impolítica.

A las 7 de la mañana del dia 23 fué pasado por las armas, en el polígono de Vincennes, el guarda campestre Poitevin, sentenciado á muerte por el primer consejo de guerra de la primer division militar, por el crímen de traicion.

Poitevin contaba 40 años cuando los prusianos entraron en Soissons.

Algunos de los soldados de la vanguardia fueron muertos á poca distancia de la ciudad por francos tiradores.

El general que comandaba el cuerpo del ejército invasor, hizo buscar por todas partes á los que él llamaba asesinos.

Poitevin denuncióles, y así dió motivo á que fuesen fusilados compatriotas suyos.

Ahora espió el crímen, verdaderamente infame, que cometió entonces.

Constaba haber llegado á la bahía de Noumés (Nueva Caledonia) los trasportes *Donaide Garonave y Guerriere*; conduciendo gran número de comunistas deportados.

Se esperaba, sucesivamente el *Cher*, así como las fragatas *Alceste*, *Sibilla*, *Virginia* y al trasporte *Var*, con considerable número tambien de deportados.

Era favorable el estado sanitario.

El trasporte é instalacion á aquellas tierras se hizo con rapidez, y en las mejores condiciones que podia desearse.

En cumplimiento de los tratados cumplia, hasta el fin del mes de diciciembre, entregar á la Alemania la relacion de los alsacianos y lorenenses que obtaron por la gacionalidad francesa.

Esta resolucion que comprende 380,000 nombres, fué impresa real, y tardó tres meses en hacerse empleando ciento veinte y cinco compositores y siete máquinas.

Produjo el todo 821 hojas de 8º 13,136 páginas!

Las elecciones para el consejo general de Argella, que tuvieron lugar el dia 22, en conformidad con la nueva ley aprobada por la asamblea, dieron el siguiente resultado: diez y seis republicanos radicales cuatro conservadores y cuatro de opinion no definida.

Los diarios *Sémaphore y Egalite*, de Marsella, fueron por el tribunal correccional respectivo, condenados á pagar 5 francos de multa cada uno por haber publicado mensajes de consejos municipales al présidente de la República. Emplea el gobierno francés, desembolzadamente todos los medios para mejorar su material de guerra y perfeccionar la instruccion técnica de oficiales y soldados.

Al mismo tiempo que el coronel de Mouthuisant dirige los esperimentos de artilleria, que tienen lugar en Calais, análogas esperiencias se van á hacer en Forbes bajo las órdenes del general de Brigada Acebal.

Por órden especial del señor Thiers, fué el teniente coronel de Reffye invitado á asistir á estos esperimentos, y á presentarle una relacion exacta de los resultados obtenidos.

En Forbes como en Calais van, pues, puede derirse, á recomenzar las esperiencias de Trouville.

Otros ensayos han de hacerse próximamente en Bourges, para lo que nombró una comision.

Estos estudios comparativos hechos en tres puntos diferentes de Francia, deben seguir las disposiciones tomadas y terminarán en la próxima primavera.

Todos los hechos y elementos de informacion que se pudiesen colegir, serán entonces apreciados y discutidos por una nueva comision, que propondrá la adopcion de la pieza de campaña que fuera reconocida como la mejor en todo sentido.

—Ensayóse en varios puntos de Paris, y principalmente en los alrededores de Luxemburgo, un nuevo sistema de iluminacion que debe sustituir poco á poco con mucha ventaja, el usado actualmente.

El mejoramiento consiste en ciertas modificaciones, en la construccion de los faroles y en la disposicion de los reflectores, de suerte que con la misma cantidad de combustible, se obtiene, por medio de la concentracion de los rayos luminosos, y de su direccion hácia el suelo, la claridad infinitamente mejor que la que proporciona el actual alumbrado.

Este nuevo sistema que tiene bastante analogía con el seguido en la construccion de los faroles, fué inventado por un inglés—el Sr. Crington; perfeccionado sin embargo por el Sr. Fresnel, bien conocido y sábio ingeniero inglés.

La libertad de la prensa y el juri

La emocion general con la cual la mayor parte de los diarios de aquí contemplan el fallo del jurado en el proceso del Dr. D. Adolfo Alsina contra el redactor de la «República,» nos obliga tambien á tomar parte en esta discusion; y tanto mas que ha llegado el momento en que las circunstancias parecen esclarecer el punto de que se trata aquí menos de un verdadero delito de imprenta, que de una cuestion de tendencia.

Antes de entrar en otras discusiones vamos en pocas palabras á esplicar el orígen de este proceso.

La «República,» en todo caso uno de los mas francos diarios democráticos cuya liberal é ilustrada redaccion ha combatido siempre y sin cesar por la concervacion de las libertades y de la emancipacion del pueblo contra la servidumbre que pesaba sobre él, esta vez como siempre ha hecho oir su poderosa voz ante la espantosa corrupcion que levanta en todas partes su cabeza de hidra, para demostrar que esta corrupcion no ha sido siempre inoculada al pueblo por el poder: que los altos empleados toleraban los abusos de sus subalternos, y que estos se demostraron reconocidos obteniendo votos al paladar del gobierno.

Como prueba citaba la «República» una peticion firmada por muchos ciudadanos del Monte contra el Juez de Paz, que aunque llenos de quejas bien fundadas contra aquel funcionario, fué suprimida por el Dr. Alsina que era entonces gobernador de la provincia de Buenos Aires.

Mas de uno entre nuestros lectores durante su morada en este pais habrá leido acusaciones mucho mas fuertes contra funcionarios y aun contra el Dr. Alsina, acusaciones que se han disipado sin dejar siquiera las huellas del eco. Decimos que mas de uno entre nuestros lectores estará asombrado cuando sepa cuanto el Dr. Alsina se ha sentido sacudido cuando vino á tocar su epidermis este golpecito de lanceta,—cuando en su primer comunicado á los diarios de aquí anunciaba que iba á citar ante el juri al redactor de «La República» para probar si el Dr. Alsina, era culpable, ó si el redactor de «La República» era un *calumniador desvergonzado*.

Ya el esceso de noble celo, como tambien las invocaciones pomposas que se hacian mas tarde en el santo llamamiento al pueblo, han hecho comprender al mas ingénuo que no se trataba en este proceso solamente del Vice Presidente de la República, sinó sobre todo del candidato futuro á la presidencia, lo que dá al proceso actual un interés esencial.

Y como mejor prueba, no tenemos sino que ver la conducta de los periódicos partidarios del Dr. Alsina que condenaron de antemano á la redaccion de «La República.»

La redaccion de «La República» convencida de su buen derecho, publicó los documentos en cuestion para evitar una *acusacion de injuria*,—pues probando por esos documentos que no habia dicho sino la verdad, era imposible, segun el sentido de la ley que fuese acusado de calumniador y en este caso el juri estaba obligado á declarar que no habia lugar á formular causa.

Así pensó no solamente la redaccion de «La República.», sino toda persona que no lee en la ley sino lo que está escrito.

No nos sentimos dispuestos á penetrar mas allá en la discusion de este asunto, porque no tenemos deseo de ver surgir para nosotros tambien, un proceso de prensa pues *la tan afamada libertad de la prensa* se encuentra por estos últimos acontecimientos con los piés muy flojos.

Apesar de su firme confianza en la ley y en la libertad de la prensa, el redactor de «La República» se vió muy pronto desilucionado porque una simple mayoria del Juri (tres contra dos) declaró que habia lugar á formular causa, medida que este tribunal no hubiera debido tomar jamás, visto que el Dr. Alsima como vice-Presidente de la República no puede comparecer ante otro Tribunal sino el Congreso.

Los dos jurados que habian sostenido que no habia motivo de acusacion se retiraron declarando que no se sentian competentes como jueces, en este proceso.

Los jueces que riendo reemplazarlos por dos suplentes, el redactor de la «La República» protestó contra esta medida legal: basándose sobre el texto de la ley que dice que los mismos jurados que declaran que hay lugar á formacion de causa deben igualmente fallar en el asunto. Por ahora vemos claro que se trata positivamente de la condena de la «República» en una cuestion de tendencias.

En otra ocasion volveremos sobre este asunto.

Deutsche Zeitung.
De Buenos Aires

Noticias de Europa

BALIJA DEL «SENEGAL.»

Fechas hasta el 10 de Enero de 1873.

Francia—Nos anuncia un telegrama de Paris, fechado el 7, que la primera subcomision de los treinta se reune en casa del Sr. Thiers.

Se asegura que en esa reunion se llegará finalmente á un acuerdo en cuanto á la cuestion de la presidencia del Sr. Thiers en la asamblea.

Se aceptó que fuese lícito al presidente tomar la palabra en la asamblea cuando él juzgue conveniente; pero que en circunstancias graves no se tomase cualquiera resolucion definitiva sino al dia siguiente al de su audiencia.

La segunda sub-comision parece que adoptará la idea de una segunda cámara.

Está designado el dia 13 para que se verifique en la asamblea Nacional la interpretacion relativa á la dimision del señor Bourguing.

Apesar de todo cuanto se dice en contrario, el Sr. Corcelles acepta el cargo de embajador junto á la Santa Sede.

Lo afirma el *Univers*, y los redactores de este diario ultramontano deben estar bien informados al respecto.

Se reputa enteramente infundada la noticia dada por varios periódicos ministeriales de Italia, de que el mismo Sr. Corcalles declarará en el Vaticano, que no juzgaba posible el restablecimiento del poder temporal que el gobierno francés respetaba los hechos consumados.

El Sr. Thiers recibió felicitaciones de todos los soberanos de Europa: el dia 4 asistió á un esplendido banquete dado por el Sr. Calmon, prefecto del Sena.

Inglaterra—Se dice con buen fundamento que la inglaterra procuró entenderse amigablemente con la Rusia, en lo concerniente á la respectiva situacion en el centro del Asia central.

La Rusia comunicó cuales eran sus proyectos al gobierno británico, é invitó al capitan Wellesley, agregando militar á la legacion de la Gran Bretaña en San Petesburgo, á asistir á la espedicion emprendida por la Rusia en Afighanistan.

Hicieron grève los mineros de Cardiff.

Son cerca de 60,000.

Afirma el *Globe*, que el gobierno inglés informó la sociedad geográfica de Lóndres de que no podia acceder á la propuesta que le hiciera relativamente á una espedicion al polo ártico.

Alemania—La *Gaceta de Spener*, declara de que se sugetaba á la pena impuesta á los diarios liberales publico los diversos pasages increpados á la locucion del Sumo Pontífice: fué, en conformidad de la ley, aprehendido el respectivo número.

Al dejar la presidencia del ministerio, el príncipe de Bismark recibió del emperador Guillermo la condecoracion del Aguila-Negra con brillantes.

Aludiendo al estado de relaciones de la Alemania con la curia romana, la *correspondência provincial* dice lo siguiente:

«El procedimiento del papa está indicando bien claramente al gobierno el camino que debe seguir en el regulamiento de las cosas eclesiásticas.

En las presentes circunstancias cuanto menos pueda contarse con un acuerdo con la Santa Sede, tanto mas se presenta al estado la impreterible necesidad de fijar con claridad, por medio de disposiciones legales, no equivocas é inalterables, el límite de los derechos y de las atribuciones de la iglesia en todos sentidos.

Escriben de Berlin, que el partido nacional liberal está muy descontento con la emocion del conde van Roon, para presidente del gabinete prusiano, considerando tal eleccion como indicio de tendencias reacionarias en las altas regiones del poder y el aplazamiento indifinido del proyecto de ley sobre el casamiento civil y otras medidas de reforma enféticamente anunciadas por los órganos del principe de Bimark, mas á lo que el nuevo ministro es decididamente hostil.

Se saca de ahí, que la sesion de la cámara popular será tempestuosa' por que los reaccionarios no tienen la suficiente suspicacia para eprovecharse moderadamente de un triunfo sobre los reformadores y demócratas prusianos.

Austria—Publica la *Gaceta de Colonia* un despacho de Viena, fechado el 4, en el cual se dice que el Sr. Beust escribió una carta al Sr. de Gramont, el 24 de Diciembre pidiéndole tuviera á bien indicarle el documento, en el que se basara en sus declaraciones ante la comision de requirimiento, y protestando que no se acordaba de las palabras que se le atribuian.

En vista de la repuesta del ex-diplomático francés, parece que el señor de Beust está resuelto á escribir en los diarios de Paris una especie de memoria, en que dará esclarecimientos sobre la política seguida por el Austria en el año de 1870.

Se hará la luz al fin en este delicado asunto?

Es lo que solo podrá decirse despues de aparecer la anunciada defensa del ex-canciller austriaco.

Se afirma que el contrato cediendo los caminos de fierro del Gran Ducado de Luxemburgo á la compañia prusiana fué firmado el dia 3 del corriente.

En ese contrato se estipula que sean belgas dos tercios de los administradores de la misma compañia.

Rusia—Continúa esperimentando sensible mejoría el príncipe heredero de Rusia.

Italia—El dia 6 recibió Pio IX en el Vaticano muchos irlandeses, á los cuales felicitó por la persistente afeccion de Irlanda por el pontificado, añadiendo: «Defendereis siempre los derechos de Dios y de la Iglesia.»

Recibiendo despues una gran diputacion de jóvenes católicos de italia, dijo:

«Es menester combatir la impiedad sin recelo, y por todos los medios. La Iglesia, puesto que siempre es agredida, permanece de pié; sus enemigos serán postrados!

Se dice que el gobierno italiano no responderá cosa alguna á la reciente y notable alocucion del papa, y que el gobierno de Berlin hará otro tanto.

El principe imperial de Alemania tenciona visitar la Italia; se dá gran importancia á esta escursion del hijo del emperador Guillermo.

Puerta otomana—Segun consta de un despacho de Constantinopla, fecha 2, la Puerta Otomana, vá á contraer un emprestito de 25 millones de libras esterlinas para completar la red de los caminos de fierro de la Turquia de Europa, y prolongar el dique de Nicomedis en Angora y de Diarbehia en Ana.

Se vá á organizar una junta independiente para aplicar los fondos sallo al fin indicado.

Es absolutamente falso que el gobierno de Servia tenga las ideas de armamento que le fueron atribuidas.

Estados-Unidos—Por telégrama de Filadelfia, fechado el 2, consta que todos los navios que constituyen la escuadra Norte-Americana en el mar Pacífico recibieron órden para que se dirigieran á Homeliun, á fin de que las fuerzas navales americanas no sean inferiores á las que existen en la isla Sandwich pertenecientes á Inglaterra.

Méjico—Fué citado el Congreso de Méjico. El señor Pardo de Tejada, presidente de la república, determinó que se enviasen embajadores á Alemania y España.

Concluyóse y fué efectivamente abierto á la circulacion pública el camino de hierro de Vera Cruz á Méjico.

España—Puesto que no se sale tadavia oficialmente si el príncipe Alfonso de Borbon, y Este, hermano del pretendiente denominado Carlos VII tomó ó no el comando en gefe de los carlistas en Cataluña, el gobierno español parece resuelto á adoptar enérgicas providencias para concluir de una vez con la rebelion.

El consejo de ministros resolvió, el 5, confiar la direccion de las tropas de Navarra, y de las provincias vascongadas al Gral. Moriones, que debió partir el 6 á su destino; emplear todos los créditos disponibles en la compra de armas para el ejército de voluntarios; movilizar los voluntarios de algunas provincias y encargar al ministro del reyno (Gobernacion) de la redaccion de un proyecto de ley de órden publica, lo mas liberal, que será aplicado inmediatamente para acabar con los tumultos y sublevaciones, dando en seguida cuenta á las córtes.

Se dice que está concluido el proceso contra los asesinos del general Prim.

Se declararon en huelga los maquinistas de la linea férrea del Norte. Piden aumento de personal, reduccion de horas de trabajo y pensiones á las familias de los que se estropeasen ó falleciesen en el servicio.

Circulaban noticias en Madrid que los carlistas habian puesto sitio á la plaza de Olot, en Cataluña Parece que el 26 del ppdo surgieron de alli los primeros grupos aproximándose á la poblacion, entrando en tiroteo con los voluntarios. El dia 30 llegaron é atacar las primeras casas, pero ese mismo dia llegó una columna de tropa de linea, que los obligó á huir para los bosques despues de alguna pérdida.

El 31 entraron en Galdetas los cabecillas Tristany y Castells, exigiendo contribuciones y reclutas. Se retiraron el 1º de enero por recelo de la fuerza que les perseguia de cerca.

En Gorana fueron presos varias conspiradores carlistas que mantenian correspondencia con las partidas insurgentes.

El gobernador de Guipúscoa participó que las columnas volantes persiguen sin cesar los pequeños grupos carlistas, que vagaban en la provincia.

Con fecha 31 de Diciembre se asegura no hay un solo insurgente carlista en la provincia de Alava, y todos los que en ella corrian prosedentes de Navarra y Guipuzcoa re retiraron descorazonados.

Tuvo lugar en Madrid el banquete ofrecido por algunos radicales al señor Castelar. El elocuente tribuno pronunció un discurso en que haciendo el proceso de la monarquia absoluta dijo las siguientes palabras:

«La antigua monarquia hizo la unidad de la patria debo decirlo para ser justiciero, y lo confieso; pero la monarquia antigua tambien deshizo la unidad de la patria. Esta es su mayor ignominia porque faltó á su lado histórico............. La monarquia absoluta deshizo la unidad de la patria. Portugal nos habia visto sentarnos bajo el techo de su solio nacional, y los escesos del despotismo la obligaron á separarse de nosotros. La sombra de los Felipes se levanta como un muro impenetrable en las fértiles márgenes del Tajo y del Douro, que por causa de esos errores muere en tierra estrangera.

Las rivalidades, las guerras de ambas dinatias tradicionales é históricas de los Austriacos y de los borbones, nos costaron la afrenta no reparada aún del Peñon de Gibraltar. De la misma independencia americanas que atribuyen á nuestras revoluciones, los únicos responsables fueron los reyes absolutos. Un rey absoluto prestó auxilio á los Estados Unidos para emanciparse, no qor amor á la inmortal república, ya sea del Nuevo Mundo. sino por intereses de familia, rivalidades de raza, por enemistad con los reyes de Inglaterra.

«La misma lucha de nuestra independencia nacional fué una de las causas de la independencia de nuestros vireinatos en América, la guerra de la independencia española no vendria sino hubiesen sido las ambiciones de Godoy, las veleidade de Maria Luisa y las complacencias de Cárlos IV.

«Riego no fué quien precipiló la rebelion en las Américas; ellas fueron movidas por las contradiciones, las torpesas y la reaccion vergonzosa de Fernando VII.»

—Es general entre los grandes de España la idea de renunciar á sus titulos y condecoraciones á consecuencia del pesado impuesto con que se les ha sobrecargado.

Se espera por momentos al marqués de Bedmar, quien se halla ausente, para tomar una resolucion á este respecto. pero la opinion de éste asi como la del duque de Sesto es favorable á la renuncia.

TELEGRAMA—Madrid 9.—Los carlistas llegaron anoche á Tafalla pero fueron rechazados enérjicamente.

Portugal—Se habla del consejero Diaz de Oliveira para la cartera de Marina.

Tuvieron lugar grandes tempestades en la Azores desde el 20 al 25 del ppdo, sufrieron grandes perjuicios las islas de San Jorge y Graciosa.

Muerte de Napoleon—A continuacion publicamos los detalles de la muerte Napoleon III.

Un hecho puesto en duda en Lisboa el dia 9, pero confirmado el 10 por telégrama de la víspera, enviado para la agencia financiera de Lóndres al gobierno portugués, es el que domina las demás noticias del paquete.

El monarca notable que durante veinte años fué el árbitro de los destinos de la Europa ha fallecido. El ex-emperador Napoleon III á quien se le hizo una operacion bástante delicada, de la cual parecia al principio haber salido bien, posteriormente le sobrevino un mal, ocasionandole la muerte el dia 9 por la mañana en su residencia de Chileshurst en Inglaterra.

Varios serán los juicios de los contemporáneos acerca de este príncipe á quien los unos le acordaban todos los tributos del ingenio, mientras otros le negaban hasta las mas vulgares cualidades de los políticos mediocres.

La misma posteridad tal vez participe de la ceguera de las pasiones partidarias, pues el reinado del 2º Bonaparte señala la trasmision del régimen de la antigua sociedad hácia la nueva organizacion política de la Europa, imitada de las naciones americanas.

Esta trasmision ni puede ser inmediata, ni llegue quizás á un resultado completo.

El nombre que sirvió de centro de resistencia á los cambios, y contribuyó al mismo á que el os se verificasen tiene que sufrir por algun tiempo la apreciacion interesada de los diversos partidos adictos los unos á los cambios, y á la conservacion los otros.

Entre tanto para el espectador imparcial' si Napoleon III no es un hombre de la esfera de Bolivar, Washington, Pedro el Grande ó Napoleon I, fundadores de una sociedad ó instrumentos poderosos de la providencia para el progreso y civilizacion de los pueblos, es con todo, el espíritu sagáz y profundo á que apoyándose en las crencias tradicionales y en el mejoramiento práctico de las clases sociales, contuvo durante una generacion al mundo europeo pronto á desorganizarse.

La Francia le debió dias de gloria y esplendor, de riqueza y progreso intelectual, y si al final de su reinado han sucumbido las aventajadas ideas de su fecunda imaginacion, cansado el mismo en esa lucha de todo momento, que dejó desviarse la suerte de la Francia hasta el luctuoso dia de Sedan, aun cuando las consecuencias europeas de su caida mostraron cuánto su nombre era fuerte y pres tigioso al contener todas las ambiciones anteponiéndose al predominio de las otras potencias.

Para la Francia actual esta muerte será de gran des consecuencias. Hace poco tiempo que hemos visto durante la lucha del señor Thiers con el partido de los duques cuantas esperanzas ha despertado la causa napoleónica. cuya bandera es hoy la de una minoridad y regencia. Estos no son los elementos del gobierno que necesita un pais, que por un lado vé diversos partidos dinásticos y por el otro las mas variadas fracciones democráticas. Quedaron por consiguiente frente á frante y sin intermedario el partido coaligado de la derecha representando el derecho divino de la monarquia, y la república moderada de que es representante el señor Thiers Bien frágiles son en verdad los destinos de las naciones que no se asientan en la voluntad soberana del pueblo, ligándose apenas á la existencia de un hombre.

Campo Neutral.

Sr. D. Angel Plaza Montero, Redactor en Gefe del periódico El Mercantil.

Sirvase vd. insertar en su acreditado periódico la adjunta correspondencia á que nos obliga el estraño procedimiento de la Compañia del Ferro-Carril que pasa por este pueblo con direccion al Rosario, favor que le agradecerá.

Su Corresponsal.

Exaltacion de la Cruz, Febrero 1º de 1873.

Exaltacion de la Cruz.

Nueva complicacion se presenta en la eleccion de la estacion del Ferro-Carril al Rosario, que debe de establecerse en la Exaltacion de la Cruz, pues el Directorio General de esos trabajos Sr. Billingurst consultando sus intereses quiere establecer la estacion á dos leguas del pueblo con grave perjuicio de este floreciente pueblo y faltando á los compromisos contraidos con el Superior Gobierno al concederle la via segun la trasa que presentó en su solicitud.

Los vecinos de esta localidad han hecho una presentacion al Sr. Gobernador de la Provincia apoyada con ciento cincuenta firmas, y han nombrado en esa capital al activo y laborioso jóven Sr. D. Ignacio Sanchez, vecino y propietario de este partido para que en representacion de los firmantes tramite y proteste ante el Superior Gobierno á la comportacion injusta del Sr. Billingurst.

Sabemos que el Superior Gobierno atendiendo á la justa reclamacion del Sr. D. Ignacio Sanchez, y en vista del contrato celebrado con el Sr. Billingurst, en que este promete establecer la estacion en el mismo pueblo, ha nombrado una comision compuesta de Ingenieros del Departamento Topográfico. para que trasladándose á la localidad trase donde debe fundarse la estacion á la que vá asociado el mismo Sr. Sanchez.

Los vecinos de la Exaltacion de la Cruz en esta cuestion de vida ó muerte para la localidad, cuentan con la rectitud y paternal proteccion con que el Superior Gobierno, apoyado en la justicia que le asiste, les hará justicia y no consentirá que se sacrifique á todo un pueblo, imponiéndole por condicion la empresa, que paguen dos *millones y medio* si quieren la estacion en el pueblo, mientras que para conseguir el permiso, ellos mismos la establecieron por condicion, contrato que está aprobado por la H. C. y por el Superior Gobierno.

Como esta cuestion Sr. Redactor la llevaremos hasta donde sea necesario llevarla, queremos contar desde ya con el apoyo del periódico que vd. tan dignamente dirige, pues, estamos resueltos á no dejarnos imponer cuando la justicia esta de nuestra parte, saluda á vd.

Su Corresponsal.

La Isla de Cuba y el Sr. D. Manuel Perez Gomar.

Recibo «El Mercantil» desde su aparicion, pero dió la casualidad que el domingo no pude leerlo porque la lluvia me lo inutilizó por no haberlo levantado en tiempo de donde el repartidor lo deja todos los dias, por esto es que por el «Correo Español» que tambien recibo he tenido recien conocimiento de su artículo; con cuyo epígrafe *adorno* yo el mio que me permito dedicarle á V.

Busqué dicho número del domingo, pues, y en consecuencia determiné dirigirle estas lineas por el mismo diario, confiando que su Direccion no cerrará sus columnas para contestar, con breves términos por hoy y con toda la prudencia exigible las provocaciones que se estampan en ellas contra una nacionalidad con la cual, creo yo no está reñida aquel («El Mercantil») ni sus propietarios.

Por la citada mojadura pues, de mí diario, hasta dos ó tres dias despues, ignoraba que al Sr. Perez Gomar á quien conozco como un buen caballero y siento verlo en lo que no conoce mas que por los ruidos estudiados y árjias de nuestros enemigos, le hubiese ocurrido tambien maltratarnos en holocausto de los que llama sus hermanos—los incendiarios de esa presiosa provincia Española—y sobre vodo que para robustecer la razon de sus simpatias y de las iniquidades de aquellos, ignoraba y hasta me parece increible le hubiese su entusiasmo llevado hasta exhibir y proclamar á *bombo y fagot* los altos ejemplos de la vida civil y política de estos paises, como dignos de imitar y servir de norma al mundo entero, con el *laudable* fin por su puesto de hacer resaltar la *barbarie y atraso* españoles.....

Presentar los ejemplos de civismo y bienandanza de las Repúblicas hispano americanas ó de cualquier fraccion de este hermoso mundo *engastado en sangre española* en contraposicion de esa *barbarie y atraso* que *generosamente* se nos adjudica por los mismos que la llevan *mezclada* en sus venas, lo creia pasado de moda yá, pues hubo un tiempo en que los *pichones* aspirantes al presupuesto ó á distinciones públicas buscaban la popularidad á falta de otros méritos, en esa *podrida fuente* en quoy vuelven á mojar la pluma con tanto entusiasmo, *con tanta altura* nuevos hombres que ni el tiempo transcurrido ni el contacto ni el respeto á *otros* hombres de quienes reciben sus mejores inspiraciones y el valer creciente de sus mismas localidades, motivo de exajeradas vanidades y de sus desvariadas y siempre poco nobles comparaciones, los ha podido contener ni han encontrado quienes, haciendo lugar á la justicia, á la verdad y á la consideracion de sus huespedes—de cuyo labor, participan y con cuya amistad y relacion dicen se honran—les hayan sino contenido á lo menos gritado—decoro, señores, que bien pueden los hombres aborrecerse sin dejar de ser corteses.

Pero no señor, seria ir contra la *ley del Dios americano*,—resistir los impulsos de ese frenético amor á la justicia y á la humanidad, a la que tanta saliba y nada mas que saliba se consagra por sus sacerdotes, que hoy simbolisa la eclipsada estrella de los incendiarios de Cuba.

Pero haciendo justicia por nuestra parte, seriamente hablando, en estas regiones del Plata que bien pueden llamarse apesar de todo la parte mas púdica de la virgen de Colon,—hay no pocos que si no tienen el coraje de cruzarse á esos *espanta moscas y procuradores de borrascas*—condenan con su presciondencia y marcado desagrado, las aberraciones de tanto *ilustre* libertisiua,—que bien podrian concertar todo su ardor para que los indígenas no fuesen ladrones ni asesinos ni a su vez fuesen asesinados y robados. Todo esto es dicho de paso.

De estos *altos ejemplos* de civismo, pues, fraternidad y equidad, con cuyo majestuoso cuadro quiere el Sr. Gomar hacer *bailar la maroma* á la ruindad y miseria española me ocuparé; pero ligerísimamente, englobaré mejor dicho y apuntaré al acaso á dos ó tres rumbos opuestos y por una sola vez, sin cebarme en las épocas, ni narrar hechos, ni menos dar tipos de esa inmensa galeria de libertadores, restauradores y regeneradores a cepo, puñal y lanza, de que hasta los presentes dias no se ven libres los esplotadores y humillados pueblos de este paraiso sin lágrimas y sin hiel que ofrece Vd. en perspectiva á los *cimarrones* de la *solitaria* de Cuba.

Y esos mal meditados ejemplos, esas odiosas comparaciones no las contestariamos por ridiculas sino tendiesen á desautorizar la razon que llevan en la punta de la bayoneta esos honrados Guardias Nacionales movibles, que como los de Buenos Aires son el corazon del pueblo y que allí llaman voluntarios, que fieles á su bandera defienden su hogar y su fortuna, y á los que, civilizacion, elementos y progreso les sobra; y tanto, que bien puede decirse es el móvil de los *caines* que en detractar y calumniarles, busca el *alivio* de sus adios y la satisfaccion de su envidia.

Mi pensamiento por hoy, pues, es limitado, mas como buen español siempre leal, agregaré: que si fuésemos empujados á ello echaré mano de una *preciosa* coleccion de diarios del *mejor* de estas épocas, en la cual presumo desde que el elemento mas ilustrado entrará á dominar—se habrá ensayado *la abolicion de la pena de muerte para los delitos políticos* con que ha venido V. á sorprender al mundo, y con que intenta V. á fuerza de suponer lo verdad, echar todo á mi pátria, al recuerdo de un acto de justicia con un traidor, un insurrecto, un incendiario, en fin «un enemigo de la pátria» y de la sociedad.

Y en esa época para que vea V. que no iré muy léjos y para no desairarlo como Oriental,—le fijaré de «Quinteros» y «Cañada Honda» acá, relegando al olvido los tiempos del *violin* y de la *resbalosa* y sus inmediatos siguientes regeneradores. Y con los hechos que registra esa coleccion y recapituladi todo, sin comentarios ni otras notas de menos interés pero que darian un colorido personal á casi todos estos hechos, trataremos de hacer un folleto para instruccion y soláz de todos los libres de la tierra y los que aspiren á serlo.

Creo en concencia que es el mejor *tapa-boca* á tan presuntuoso *paladin* como ha tomado por *tema* de sus espanciones de ultra-liberalismo y para la popularidad de la escuela de entusiasmo especulativo—la insurreccion de unos cuantos degenerados, jugadores y quebrados y algun doctor de poco talento pero de mucha ambicion, (planta de dificil vivir por aquellos *otros pagos*) reunidos y coaligados á tanto *bozal y coalie alzado* y á la *universal escoria* que pulula por las estensas playas de esa zona; muy rica y muy fecunda en miserables de todo género como parte alguno del mundo conocido y aun en el otro, que los cristianos decimos nos recibe despues de este desde nuestro paere Adam acá.

Y es seguro que de ahí pasarán, no habrá voluntarios, alianzas, ni *desembolsos*, no pasará de *americanos insultos* y de ensayar los pulmones, dando este rasgo mas el mundo de *heroica abnegacion*, como no deja de serlo, olvidar los *propios* y agudos males para cuidarse de los agenos.

Y digo que pasará sin un trueno siquiera, como ha pasado cada vez que se han acordado que tenian un imperio en las fronteras, cuya existencia es un un baldon para tanto charlatan que hacen un cargo á mi patria por haber una corona etc., un imperio con mas esclavos que libres, y mas crueles que Neron, incrustado entre *diez repúblicas*, absorviéndolos constante é incensiblemente, trayéndolas y llevándolas de aquí para allá, y pronto á surrar la badana al que *no quiere* la paz que su *Gobierno hibrido generosamente* ofrece al que *no quiere* guerra.

Sus opiniones Sr. Gomar me son indiferentes, ya he dicho y muestro á vd. que no es de ellas que me ocupo. Soy español y liberal y esto debe garantirle á vd. de mi respecto para quien piensa diferentemente en política.

Vd. tal vez no sepa, porque por aqui parece ignorarse todo lo que no sea injurioso á mi pais.... que nosotros en materia de opiniones y apreciaciones sobre sistemas no profesamos esa máxima muy aclimatada por estos paises de, el que no está conmigo es mi enemigo. Nosotros contestamos con estocadas, solo á las estocadas.

Nosotros, los liberales españoles, al revéz de los americanos, toleramos hasta hacer doctrina y proclamar junto á nosotros principiar de un polo epuesto, contrarios á la ley nacional, sin que por esto seamos menos amigos con los que tal vez, abusando de esa misma ley, dán pávulo á los enemigos de la patria ó minan su unidad y su cré dito:—y todo por respecto á las instituciones, por que nosotros Sr. Gomar no somos liberales de farza aunque la seriedad nos perjudique.

Generalmente por aquí las opiniones son mas absolutas, no se admite discusion ni contradiccion, solo he visto discutir las personas, es decir la individualidad y los errores, la capacidad y á veces la moralidad de algunos gobernantes; jamás he visto encarar sino «eu el campo de batalla» un principio ó mas bien, UNA MODIFICACION DE UN PRINCIPIO á otro tanto de lo mismo.

Ya vé Sr. Gomar si seria ridículo, que un hombre que apénas puede hablar de lo que ha visto, donde se cierran los ojos para no verse mas que á si mismo, viniese á prender un fósforo para concurrir tambien á este entierro, donde hombres que como vd. hacen *cantar* la pluma concurren con la vela apagada como si tal cosa.

Y que vd. anda en este entierro con la vela apagada es fuera de duda, porque si así no fuese, al trazar las celebérrimas líneas «de la abolicion de la pena de muerte por delitos políticos» conque para rebajar á mi país viene vd. á inventar se práctica en ambas márgenes del Plata, para quienes vd. sueña, habria vd. visto lo que todos vemos que; paralelo á ellas y siguiendo el curso de cuantas cañadas, rios y arroyos confluyen yforman el caudaloso rio—corre un reguero de sangre fratricida que viene como todos aquellos tributarios á mezclarse en este *gran estuario*, que impedirá hoy y siempre que V. ni otros puedan sin calumniar exhibir á esos países en son de comparacion como ejemplo humillante y despresivos para el mio, en las etapas de dignidad que ha conquistado la humanidad en ese terreno, ni en cuanto eleva al hombre en el presente siglo.

Y siguiendo mis indicaciones diré á Vd.: habria Vd. visto fusilamientos en masa de hermanos prisioneros, lanseamientos de grupos rendidos y de heridos para *despenarlos* y degüella á elejir á *tirar de la pata* (perdoneme dios por semejante barbaridad); habria Vd. xisto fusilar á descricion, *de uno en par y diez mas* á pobres ciudadanos decertarce, forzardos como párias como si tales ciudadanos fuesen á perecer de hambre y desnudez, en fronteras y campañas, habria Vd. visto un Melincué, y una resiente «equivocacion» que aún sin serlo, bastante para que sirviera de candao á los panegiristas de Goecuria.

Hablaba Sr. Gomar de los' asesinados por ordenes espresas y ejecutado por un gefe superior, porque se parecian á un *señor* Guayama y otros *beneméritos* que cual si no hubiese leyes que mataran están sentenciados á servir para equivocaciones como la referida....

Oh mundo—señor, que cosas vemos y quedan como si no fuesen....

No abusaré de mis armas, ya he dicho, solo empujado por los devanesos de las futuras entidades hoy de moda,—reimprimiré lo que ya está dicho y por hijos de América,--y sin agregar ni quitar una comá defenderé así á mi patria; sin calumniar á la de vd. y ésta donde habitamos y que seguro soy de amarla y de tener motivos para tal, por lo menos tanto como vd.—pero que amo, amando mucho la mia y á la verdad y á la justicia mas aun.

Y. P.

Ecos del dia.

Poblacion del Paraguay—Segun el censo tomado últimamente de la poblacion de esa República se compone del modo siguiente:

Hombres	de 1 á 14 años	39,505
	de 15 á 24 «	15,085
	de 36 á 60 «	13,663
Mujeres	de 1 á 14 «	46,472
	de 15 á 25 «	45,576
	de 25 á 70 «	60,678
Resúmen:	hombres	60,378
	Mujeres	162,827
	Total	223,205

«El Republicano»—El número de hoy trae materiales tan variados que no podrá menos que interesar su lectura á la numerosa poblacion de San Fernando.

Vemos con íntima satisfaccion la buena y próspera marcha de este cólega que ha cumplido ya tres meses de existencia y cuya vida, parece prolongarse por mucho tiempo.

El partido de San Fernando, debe ayudar á su órgano de publicidad, si desea ocupar un lugar entre los pueblos civilizados y de iniciativa.

Muchos hay que trabajan en el sentido de su engrandecimiento; y sus nombres principales deben hacer á un lado miserias que no tienen razon de ser, y marchar de acuerdo en todo lo que concierne al bien del pueblo.

Estos son los deseos de «El Mercantil.»

Lomas de Zamora—El baile que debia tener lugar anoche se ha trasferido para hoy Domingo 2 de Febrero á la misma hora, segun lo avisa la Comision directiva del Club. Las demas fiestas tendrán lugar como estan anunciadas, aunque llueva.

El tren espreso saldrá de Lima á las diez de la noche y de Constitucion á las diez y cuarto.

Hurto—Antes de ayer se presento á la Comiseria de la seccion 10 el Sr. cura de la Capilla de San Cristobal esponiendo que el sacristan Cárlos N. Italiano de nacionalidad, que se hallaba de servicio en dicha capilla, le habia hurtado de su pieza y habitacion ocho mil pesos m|c. y varios otros objetos de valor.

El ladron aprovechó el momento en que el cura se hallaba ausente para cometer el hecho fugando inmediatamente.

El mencionado Comisario, se ocupa de averiguar su paradero que á no dudarlo, es fácil dar con él en algun templo donde por su profesion ha de tratar de refujiarse.

Funcion suspendida—La que debió tener lugar ayer á la noche en el «Circo de Fieras», que está situado en la esquina Corrientes y Paraná ha sido suspendida á causa del mal tiempo.

A la Cárcel Pública—Ayer han sido pasados del Depaatamento de Policia á la Cárcel Público y puestos á disposicion del Superior Tribunal de Justicia los individuos siguientes:

El ex-Sargento de Policia José Maiz, Santiago Sila ó Santiago Luisselle y Lorenzo Royas:

El primero por aparecer autor de un robo de un reloj de la propiedad de un vijilante llamado Antonio Creo, el segundo por el delito de intentar dar muerte á su madre, armado de un cuchillo, y el último por que en estado de embrirguez, con un cuchillo y pistola en mano, trató de asesinar á una mujer nombrada Bernarda Alvarez.

Cárcel Correccional—A este establecimiento, ha sido ayer trasladado de la Casa Central de Policia el individuo Anastacio Cufré, por el hecho de hacer uso de armas prohibidas y formar continuamente escándalos.

El preso en cuestion ha tenido por causas análogas varias entradas en la casa de poco trigo.

29—Este es el número de presos que durante las 24 horas últimas han sido alojados en la Policia, por distintas causas.

Inhumados—En el dia de ayer han sido inhumados en ambos cementerios, quince personas.

Gratis—Se ha distribuido un almanaque y guia de los Tramways, que funcionan en la ciudad, en libritos propios para el bolsillo por el Sr. D. Cristian Junior,

Esta idea es de gran utilidad particularmente para los estrangeros pues tiene á demas varios avisos entre ellos el de la casa de baños calle de las Artes núm. 118 y de salon de retratos para la infancia que existe en la misma casa y el espléndido Taller de fotografia y pintura premiado en la Esposicion de Córdoba con medalla de Oro, que tiene el autar de este almanaque en la calle de Florida núm. 160.

Cuestion Agrelo—El Gobierno de la Provincia á remitido ayer á las Cámaras Lejislativas la nota del Superior Tribunal de Justicia relativa al desafuero del Dr. D. Emilio Agrelo, á fin de que incluyan el asunto entre los que tienen á la órden del dia, para ser considerado en las sesiones extraordinarias á que han sido convocadas.

Subvencion—El Sr. D. Julian Bruni vecino del pueblo de Rauch, se ha presentado al Gobierno de la Provincia solicitando la suma de quinientos pesos moneda corriente mensual parr una escuela que piensa establecer en esa localidad.

El Gobierno le ha acordado dicha subvencion.

El juri—Quedó suspendido por el mal tiempo el que debia de fallar en la cuestion Alsina—Bilbao.

El Martes á las 12 del dia tendrá lugar.

A «La Tribuna»—Le agradecemos las favorables palabras que nos dedica en su número de ayer nuestro ilustrado cólega «La Tribuna,» saludando nuestro primer aniversário.

Renuncia—Sabemos que el Dr. D. Angel Carranza, ha renunciado el cargo de Juez del crímen de esta ciudad.

Biblioteca de Cañuelas—Con la suma de 5000 pesos ha acordado el gobierno auxiliar á la comision directiva de la Biblioteca pública de Cañuelas.

Escuelas en las Cárceles de la Provincia—El gobierno ha resuelto abonar el sueldo de los preceptores que dirijen las escuelas y que ha fundado en las carceles públicas el Sr. D. Tomas S. G. Arnistrong.

Inmigrantes—Estan para llegar un gran número de familias en varios buques de vela. Todas son españolas, y la mayor parte agricultores.

El Sr. Villegas—Cónsul Argentino en Montevideo se dirije al Gobierno Nacional adjuntando una solicitud del Sr. Iglesias pidiendo, que los inmigrantes que llegan de Europa en los Paquetes del Pacífico con destino á esta República, se les permita en vapores especiales llegar hasta la ensenada donde harán su cuarentena sin tener necesidad de tocar en la rada de este puerto para evitar los perjuicios á que está recalada les expone.

Oficina de Ingenieros Nacionales—El Gefe de esta oficina se ha dirigido al Capitan del Puerto comunicándole que estando concluidos los trabajos de la compostura del muelle de San Nicolas, puede abrirlo al servicio público.

Aconseja tambien que no debe permitirse á los vapores grandes de la carrera, entre el Rosario y este puerto, atracar al nuevo muelle de pasajeros que se ha construido á la estrimidad del antiguo, antes que se haya colocado una boya.

Cuestion Alsina Bilbao—El Mártes á la una se reuniran los Sres. Jurados que deben entender en este asunto.

Robo—Ayer como á las 4 de la tarde una señora cuyo nombre ignoramos, transitaba por la calle de Cuyo entre las de Reconquista y San Martin, cuando de repente fué sorprendida por un tiron que le daban, lo cual fué efecto de que le arrebataba un ladron la cadena y el reloj, logrando la oportunidad del momento por encontrarse los vijilantes de la manzana en la otra cuadra á donde fueron llamados por el toque de pito.

Renuncia—D. Calisto Maujan ha renunciado el mando de la Guardia Nacional.

Joarez—Ha sido nombrado Comandante de la Guardia Nacional de este partido D. Emilio Cardenas.

Ahogado—Antiyer fué recojido en la rivera del norte por los agentes de la seccion 15 el cadáver de un ahogado que habia arrojado el rio.

Demente—El dia anterior ha tenido entrada en la Casa Central de Policia la mujer Magdalena Coco, argentina de 40 años de edad por encontrarse afectada de enagenacion mental.

Un cochero—El comisario de la primera seccion aprehendió ante noche al cochero que apretó en el dia anterior una niña de dos años.

Nos habian engañado—Se nos aseguró por personas que transitan el tramway Argentino, en la calle de Rivadavia, hasta San José de Flores, que la empresa habia ordenado que los mayorales recibieran los boletos de esa empresa de dos y tres pesos indistintamente en sus diferentes lineas, pues era de justicia hacerlo desde que el público compra esos boletos, para mayor facilidad en los viajes, y esto representa dinero para la empresa que los ha espedido.

Sin embargo, con sentimiento hemos visto que se nos ha engañado, pues ayer dos jóvenes que venian en el tramway por la calle de Rivadavia de la Plaza de Lorea hácia la de Victoria, quisieran pagar los dos boletos que importaban cuatro pesos con uno de dos y otro de tres, cosa que no fué admitida por el mayoral alegando que el de tres solo servia en el camino de San José de Flores.

Esto repetimos es un abuso que no queremos calificar con su verdadero nombre, pues creemos que esta vez seremos atendidos en el justo reclamo del público, sin dar lugar á que tengamos que en vista del capricho, terquedad, y algo mas de esta empresa. que trataria como mereseria ese proceder.

La Stella—Esta socidad musical italiana compuesta en su mayor parte de jóvenes pertenecientes al comercio tienen sus ensayos todas las noches en la casa de altos arriba del café de Garibaldi, situado en la calle del Temple frente á la plaza del Parque.

Esta sociedad se prepara á festejar dignamente el carnaval.

Balija—La correspondencia del *Senegal* llegó ayer en el *Rio de la Plata* conducida por el Sr Ifernet desde Montevideo y bajó á tierra á las 6 de la mañana.

El Correo la distribuyó al comercio á las 2 de la tarde lo que prueba una actividad en los empleados de esa reparticion que con gusto aplaudimos.

Inauguracion—A mediados del corriente mes tendrá lugar la inauguracion en sesion magna del templo masónico que bajo la vijilancia del Sr. D. Aquiles Maveroff se ha construido y exhornado convenientemente en la calle de Cangallo entre las de Cerrito y Libertad.

Uso de armas—El individuo José Echegaray de nacionalidad Basco Francés ha sido remitido al Departamento general de Policia por cargar armas prohibidas y desacato á la autoridad.

Aprehension—Antenoche fué aprehendido y remitido al Departamento General de Policia, por el oficial Sagastizabal el individuo Antonio Muis como autor de un robo, el cual ha sido puesto á disposicion del Sr. Gefe.

Fondos Públicos—No se efectuaron ayer operaciones en estos títulos en la Bolsa de Comercio.

Cédulas Hipotecarias—De poca importancia fueron las operaciones efectuadas ayer en estos títulos cerrando de la série A al 97 y ¾ por ciento al contado.

Dia feriado—Segun el aviso publicado por el Gobierno de la Provincia mañana Lúnes 3 de Febrero se ha declarado feriado para las oficinas de su dependencia, celebracion de la caida de Rosas en 1852.

Seria muy conveniente que una vez por todas se declara feriado ese dia para evitar los trastornos que acasionan en el Comercio particularmente con la declaracion á última hora, pues asi se dá cumplimiento á medias desvirtuando el objeto que se tiene al dictar esa disposicion.

Tan es asi que el Banco de la Provincia tendrá abierta sus puertas hasta las 2 de la tarde, mientras que los ministerios, Tribunales, papel sellado etc. permanecerán cerrados.

Escandaloso—El Viernes á la tarde hemos presensiado un echo abusivo y perjudicial, que esperamos se cortará con tiempo por la autoridad correspondiente.

El hecho es el siguiente:

Varios napolitanos conducian un carro lleno de duraznos podridos, que sin duda habian sacado de los mercados, y que á los gritos desaforados *se remata barrato* etc, etc, á peso y *doce reales la docena* llamaba la atencion de los chicos y familias pobres de las calles inmediatas á la plaza del Parque, que se apresuraban muchas de ellas á comprar esa fruta en mal estado y que causaria graves enfermedades á los que las comieran.

Para mayor escándalo cubrian ese carro de inmundicia con la bandera Nacional que llevaban enarbolada en la parte delantera del carro.

Volvemos á repetir que la autoridad devia tenemas vijilancia á este respecto.

Aniversario—Ayer cumplió un año de existencia en la vida periódica nuestro cólega la *Union*, lo mismo que nuestro diario, que fué fundado por el Coronel D. V. Mansilla y que mas tarde pasó á propiedad del Sr. D. Angel Plaza Montero y Ca.

Nuestro cólega se nos dice que tenia preparada una vaquillona con cuero y demas del caso, pero desgraciadamente se le ahogó la fiesta.

Buque tumbado—El 23 del corriente, y á consecuencia de un fuerte tufon de viento. se tumbó en Santos el bergantin austriaco *Giovanni Luigi* que habia tenido su descarga en ese puerto y se encontraba sin lastre á su bordo.

Defunciones en el Janeiro—A consecuencia de la terrible epidemia de la fiebre amarilla han fallecido en el vecino puerto de Rio Janeiro los siguientes individuos.

Tomamos estos datos de la prensa brasilera.

El Dia 20 fallecieron 30 personas.

«	21	«	41	«
«	22	«	31	«
«	32	«	29	«
«	24	«	41	«

—Segun el Boletin Central de Higiene Pública de aquella córte, en solo la primera quincena de Enero murieron de fiebre amarilla 262 personas.

Isla de Cuba—Noticias telegráficas del 2 del corriente recibidas en Lóndres de la Isla de Cuba, afirman que la revolucion disminuye.

ABOLICION DE LA ESCLAVITUD.

La abolicion de la esclavitud en Puerto Rio es la promesa de ampliar el mismo principio á la Isla de Cuba luego que termine la revolucion, medida exelente en una época normal, pero que ha de causar la mas séria perturbacion en los intereses agrícolas de las Antillas, y originaria por parte de los propietarios imprevistas protestas.

Salida de vapores

MARTES—Para el Báradero, Rosario, Paraná, Santa-Fé ypuertos intermedios á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Capitan* con gran rebaja de precios.

MARTES—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Villa del Salto*.

MARTES—Para Montevideo admite carga y pasageros y encomiendas á las 6 de la tarde el *Rio de la Plata*.

HOY—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Proveedor* con gran rebaja de precios.

HOY—Para Gualeguay con carga pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el *General Garibaldi*.

MARTES—Para San Nicolas y Rosario con carga solamente el *General Nazar* lanchage gratis.

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30.

Para Montevideo

El Vapor *Porteña* habiendo ayer suspendido su salida por causa del mal tiempo y á pedido de muchos pasageros saldra hoy á la hora de costumbre.

Agencia de *E. D. Risso y Ca.*

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Febrero 1º de 1873.

Vendidos $ fts.
Primer precio al contado.
Siguientes:
Sábado 8 de Febrero. No hubo oficial
Varios plazos.
Ultimo al contado.

Las transacciones abrieron á la 1 1|2 del dia, aunque se iniciaron varias; nada se anotó en estos títulos, no habiendo tampoco vencimientos.

Cédulas hipotecarias.

Al contado A, 13,0000 fts al 97 ¾ %.
Febrero 28, id, 10,000 id id ¾ id.

Entradas de frutos por el tren al 11 de Setiembre

Enero 31.

De Chilvicoy—A Unzué, 105 fanegas trigo.
Orden, 290 id id.
Orden, 603 arb. lana, 3 docenas lanares.
Mercedes—Balleto, 900 arb. lana.
Orden, 600 id id.
Unzué, 102 cueros vacunos.
G. y Muratori, 2 cueros potros, 27 docenas corderos, 11 cueros vacunos, 4 arb. cerdo, 20 id grasa, 19 docenas lanares.
Orden, 300 arb. lana.
Mercedes—A Raffo, 145 cueros vacunos, 10 nonatos.
Las Heras—Luroy, 21 arb. lana.
Balleto, 320 id id.
Merlo—Orden, 43 fanegas trigo.
G. y Muratori, 95 id id.
Lujan—Balleto, 154 cueros vacunos, 80 arb. grasa:
Orden, 39 fanegas trigo.
G. y Muratori 30 id maiz.
Orden, 150 id trigo.
Unzué, 42 id id.
Duggan, 650 arb. lana.
Moron—Balleto, 90 fanegas trigo.
Orden, 170 fanegas cebada.
Lellase, 130 fanegas cebada.
Orden, 59 fardos id.

Entradas por carretas á la plaza

Trigo, 180 fanegas.
Maiz, 90 fanegas 18 carretas.

Con motivo de la lluvia de ayer no hubo ninguna concurrencia en los galpones ni á la sala comercial, por este motivo no se confecionaron los precios corrientes q' damos semanalmente ánuestros lectores.

Mercado Constitucion

ENTRADA DE FRUTOS EN LA FECHA

Por Carretas

Febrero 1 de 1873.

Cueros vacunos 395.
Id carneros docenas 36.
Lana arb. 1,907.
Cerda id 29.

Por el ferro-carril

No hay.

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Enero 31.

Abastecedores, Capataces, Procedencia,	Animales
Leandro Lineh, Santos Hernandez, Becino..	454
Martiniano Videla, Tomás Reddy, Mar Chiquita..........	306
Exequiel Cárdenas, Ramon Robledo, Rauch	190
Exeghe é Hipolito Martinez Octavio Paz Merlo	81
Calisto Almeyra, Lisandro Martinéz, Navarro	80
	1,111

Precios de la Hacienda

Enero 31 de 1873.

Novillos de saladero 220 240 250.
Vacas idem. 140 160.
Carne y Sebo 220 á 100.
Cueros de novillo 165 á 175.
Idem de Vaca 110 á 120.
Terneros 80 90 100 120.
Capones sin existencias.
Yeguas id.

Revista de la quincena.

Montevideo, Enero 30 de 1873.

Despues de nuestra ultima revista comercial que dimos á la salida del paquete francés de fecha 14 el mercado ha continuado del mismo modo que en la quincena pasada.

Los negocios han continuado muy paulatinamente y manteniéndose los especuladores en la espectativa, esperando un nuevo rumbo á los negocios políticos que en adelante deben dirigir los dias mas propicios para el engrandencimiento del pais.

Este anhelo general se despierta en todas clases de nuestra sociedad y él debe sin duda darnos el camino de paz y de prosperidad que esparcirá en todos los puntos de la República la vida de nuestro comercio que hasta hoy se encuentra resentida, por las convulsiones por que ha pasado el pais.

Mientras esa quietud y tranquilidad no aparezca apoyada en aquellas condiciones, nuestro mercado no despertará de ese terrible letargo.

El mercado ha continuado recargándose de diversos artículos, haciendose de paso las ventas muy morosas y sujetándose á los artículos de primera necesidad.

En cuanto á los precios en general, se han mantenido como en la anterior quincena.

Recomendamos la nómina de las ventas que insertamos á continuacion.

Los giros por ambos paquetes alcanzan sobre Paris á un millon de francos y sobre Londres á unas 250,000 £ todo á los tiros de nuestros cambios.

En deudas y volores de cartera, nada casi se ha hecho en esta quincena, pero en cuanto á los créditos del gobierno debemos hacer notar que elios han recuperado una gran confianza y valor en vista del cumplimiento que está dando á la deuda de sueldos y créditos atrasados.

Esto es todo lo que podemos decir á la salida del paquete de la linea de Southampton.

Las ventas en la presente quincena son las que insertamos á continuacion.

Brasil

Por «Jóven Adela,» de Pernambuco, puesto en Buenos Aires á bordo su cargamento de azúcar nuevo; blanco de 1ª 17 ½ rls. fts; id 2ª id 16 id id; id someno 15 id id; id terciado id 13 id.

Por «Ignacita,» de Pernambuco, despachado 150 barricas azúcar nuevo 1ª @ 16 ¾ rls. fts.; id 2ª @ 15 ¾ id id; someno @ 14 3|4 id id; id terciada @ 12 3|4 id id 60 pipas caña de 19º los 500 litros 78 pesos.

«Por «Manuela» de Pernambuco, su cargamento de azúcares nuevos con destino al Rosario de Santa-Fé á precio reservado, pero se supone los siguientes precios: blanca 1ª @ 17 fuertes, id 2ª @ 15 1|2 id id, id somenos @ 14 1|2 id id, id terciada @ 13 id id.

Por varios buques de Pernambuco, 700 bultos azúcar primera m|n. 1, 265 despachado; segunda 2. 40; 2. 45, somenos 2, 2.10 2. 20 id; terciado, 2 $ m|n. 1. 95, 1. 90 id.

Por «Marinho 5.º» de Pernambuco, 150 bultos azúcar primera m|n. 2.65 despachados 2.60 cts.; segunda 2.49; somenos 2.20 id; terciado 1.90 id.

Por «Infeliz» de Pernambuco, puesto en el Rosario de Santa Fé, 550 bultos azúcar primera, oro 2.10; 450 id id segunda, 1.98; 300 id id somenos, 1.86; 200 id id terciado, 1.62.

Por «F. Americano» de Pernambuco, en depósito 250 bultos azúcar, primera, oro 2.01; segunda 1,86 id; somenos m|n. reservado despachado.

Por «Anna Gesina» de Pernambuco, en depósito; 450 bultos azúcar, primera m|n. 2.65; 480 id id id segunda 2.40 id; 300 id id id, somenos, 2 20 id; 200 id id terciado 200.

Por «Juanita,» de Pernambuco, despachado, 24 pp. caña 19 grados los 500 litros m|n. 76 $.

Por «Ignacita» de Pernambuco despachado, 50 pipas caña 19 grados, los 500 litros m|n, 76$.

Por «Isabel» de Rio Janeiro. despachado, 65 pipas caña 190, los 500 litros 78$.

Por varios buques de Rio Janeiro, despachado, 150 sacos café, Brasil m|n 21$. 21 50.

Por un buque de Santa Catalina, despachado; 500 sacos fariña, Santa Catalina 52 1|2.

Por varios buques de Santa Catalina, despachado 580 sacos fariña Santa Catalina m|n 55 57 1|2.

Por varios buques de Porto Alegre, despachado, 1500 sacos fariña Porto Alegre m|n 60ps. 250 id ia id 65ps. id.

Por «Calderon,» de Paranaguá, despachado, 80 barricas yerba marca J. Ricardo, m|n. 2.55.

Por varios buques, de Paranaguá, despachado, 350 tercios yerba varias marcas, m|n. 2.40, 2.30 y 2.25; 450 barricas yerba varias marcas, m|n. 2.40, 2.50, 2.55 y 2.60 despachado; 150 tercios yerba varias marcas, m|n. reservado; 115 barricas yerba marca Tito, m|n. 2.80 despachado.

Por «Perseverante,» de Paranaguá, 526 tercios yerba varias marcas, oro 1.68 á bordo; 150 tercios yerba varias marcas, m|n. 2.30.

Por varios buques de Porto Alegre, despachado, 345 tercios yerba varias marcas, m|n. 2.10, 2.25 y 2.30; 150 barricas yerba marca Munnau, m|n. reservado.

En Buenos Aires se realizó el cargamento por «Amizade» de Pernambuco, á los precios de: Blanco 1.ª 17 rls. fts., id 2.ª 15 1|2; id id, somenos 15 id id, terciado 13 id id

España.

Por «Lidia,» de Cádiz, á bordo para entregar en la Concepcion del Uruguag, 377 lastres sal fanega 11 1|2 rls. fts

Por «Higinia,» de Barcelona, despachado, 78 pipas vino tinto marca Febres pipa 53,50 cts.; 50 cajones pasas de uva uno 2 $.

Por «Volturno,» de Cádiz, á bordo para entregar en la Concepcion del Uruguay, 320 lastres sal fanega 11 1|2 rls fts.

Por «Titto 2.º» de Barcelona, 160 cuarterolas vino seco marca Arango y Ferrer pipa 74 $.

Por «Santo Tomás,» de Cádiz á bordo para entregar en la Boca de Tuyú, 293 lastres sal á 12 rls fs.

Por «Clementina,» de Barcelona su cargamento de vino tinto marca Gasset pipa 53;50 cts.; id id secos marca Arango Ferrer pipa 75 $; aceite en latas @ 4,40 cts.; garvanzas qq. 6 $.

Por varios buques de Barcelona, despachado 3 cajones alpargatas valencianas para niños docena 3,60 cts.

Por «Clementina,» de Barcelona, 100 pipas tinto marca Gasset, m|n 54 $ despachado 60 id vino seco, marca A. Terres, m|n 75 $ id,

Por «Pepa», de Barcelona, despachado, 90 pipas vino tinto, marca Carey, m|n 53,50 despachado, 150 cuarterolas id seco de Málaga, 128 galones, 76 jabon quintal 11 $; aceitunas, @, 1 $ 60 cts, garbanzos quintal 6 $; cominos @ 3 $ 20 cts pasas de uva cjn 2 $ 10 y 2 $; pimenton, @ 3 $ 60 cts.; almendras, quinlal 18 $, alpiste @ 1 $ 50 cts.

Por varios buques de Barcelona, 540 cajas aceite en lata v|m m|2 4 $ 20, 4 $ 30 despachado.

Estados-Unidos

Por «Speedvell,» de Montreal su cargamento de pino blanco millar de pies á bordo 55 $.

Por «Modesta», de Nueva-York su depósito 200 barrs resina una 8 $.

Por «Pathfinder, de Nueva-York despachado 50 cjs agua raz galon 90 cts.

Por varios buques de Nueva-York despachado 500 cajones kerosene, galon 45 cts., 2 bocoys tabaco de Virginia, quintal 21.50 cts., 49 cajas canela lbs. 425 milesimas, 50 cajones grasa de cerdo, lbs. 15 cts. depósito.

Francia.

Por «Titto 2º,» de Marsella, á bordo, 200,000 baldosas millar 18 $.

Por un buque al llegar de Burdeos en depósito, 250 bordalesas vino tinto marca Costeau Freres una 24$.

Por «Uranie,» del Havre, á bordo 70,000 baldosas millar 29$.

Por «Boucauville, de Marsella, á bordo 135,000 tejas millar 55$; 80,000 baldosas millar 18$.

Por varios buques de Burdeos, despachado. 100 cajones coñac Martell, uno 8,50 cts.

Inglaterra.

Por «Ydog,» de Glasgow en depósito, 659 barricas cerbeza blanca marca Tennet, docena 2.60 cts.

India.

Por «City of Devon,» via de Liverpool despachado, 50 sacos arroz de Batavia, @ 1.15 cts; 250 id id de id, @ 85 cts. en depósito.

Alemania.

Por «Naomi,» de Amsterdam, 150 frasqueras ginebra de Holanda, á precio reservado,

Por «Singopore», de Amsterdam, á bordo y puesto en Buenos Aires, 2248 barricas azúcar refinada, @ 18 ¾ rls. fts.

Por «Pelgrin,» de Rotterdam, 550 barricas azúcar refinada, á precio reservado.

Holanda.

Por un buque de Rotterdam, despachado 50 cajas quesos de bola, docena 2 $ 30 cajas velas estearina lib. 17 y 17 ¾ cts.; 10 tercerolas aguardiente de 38 á 40º, los 463 litros 104 $.

Habana.

Por Chile, de Matanzas: 100 bocoys caña 19, los 463 litros 71 70 despachado.

Esportacion de frutos del pais en la presente quincena

Enero 13—Coruña, barca española «Anastasia,» por Onefre Triay, con 4144 cueros vacunos secos, 220 id de potro, 279, id becerros. New-York, bergantin austriaco «Armida,» por LeBas Nuttal y Ca. con 281160 canillas, 25 fardos trapos viejos, 86 toneladas fierro viejo, 239 fardos lana, 200 cueros vacunos secos.

14—Islas Mauricio, barca francesa «Margaritte d' Aujou,» por VazFerreira y Castro, con 140 mulas en pié y sus provisiones.

15—Liverpool, vapor inglés «Olbers» por C. R. Horne con 8 fardos lana, 278 id cueros, cueros lanares, 14 id cerda, 377 cueros vacunos secos, 4 calones carne conservada, 37 tercios ipecacuana Liverpool, en junio, vapor inglés «Olbers» por C. R. Horne con 48 fardos lana, 73 id cueros lanares, 4 id cerda, 15 tercios ipecacuana, 3650 cueros vacunos salados, 3 fardos lana, 2 1|2 id cueros lanares. Burdeos, barca ncefaeusa «Loir por C. R. Horce, con 520 fardos lana y cueros lanares, 25000 astas, 492 cueros vacunos secos, 4274 estas, Amberes, barca italiana, «Lucia C.,» por J. R. Schwartz, con 463 cueros vacunos secos, 40 id de potro id, 363 fardos lana, 35 id cueros lanares.

17—Marsella, bergantin italiano «Manuelita,» por Risso y Schaiffino, con 89 cajones aceite, 11307 cueros vacunos secos, 11 toneladas huesos, 2893 cueros vacunos salados, 300 id vaquillona, 11 fardos cerda, 1059 cueros becerros, 30 fardos cueros lanares, 5 id id pelados, 16000 astas.

18—Amberes, bergantin austriaco «Drava» por L. Sagory é hijos, con 41 fardos garras, 16 id cerda, 3837 cueros vacunos secos, 18 fdos lana, 184 id cueros lanares, 30 cueros de potro y 15176 aspas. New York, barca inglesa, «J. A. Darrell,» por Humphreys y Clarke, con 13342 cueros vacunos secos, 109 fardos lana, 642 cueros becerros, 4 cajones plumas, 248 fardos lana, Marsella, vapor frances «Savoie,» por M. Llamas y Ca. con 36 fardos lana, 8 id cerda, 8 cajones pluma, 2 fardos cueros nonatos, 2 cajones cueros, 1066 sacos harina. Puertos estrangeros, barca francesa «France,» por L. Sagory é hijos con 50 mulas y sus provisiones.

21—Havre, barca francesa «St. Adresse» por Luis Duplessis, con 4441 cueros vacunos secos, 1486 id id salados, 1 cantidad de huesos 178 fardos cueros lanares, 86 id cerda, medio id cueros de nutria 1 id id diversos, 3 cascos sebo, 58 pipas id. 6 bordalezas id. 602 fardos lana, 6 id garras, 1134 cueros de potro secos, 4 fardos cueros lanares.

22—Boston, bergantin goleta americano «Clara Jenkins» por J. Scarnichia, con 617 fardos lana.

25—New-York, barca americana «Sadie» por E. H. Folmar y Ca. con 586 fardos lana sucia, 105 id cueros lanares, 10 id id de nutria, 2871 cueros vacunos secos.

27—Liverpool, bergantin austriaco «Jefet» por Humpherys y Clarke. con 32 toneladas ceniza, 230 id huesos y 29,900 kilogramos ceniza.

Cambios

Sobre Lóndres 51 1|2 á 51 3|8.
« Francia 5. 55 5. 53 á 5. 50 oro.
« Amberes, 6. 50 á 5 48 oro.
« Rio Janeiro, 9, ps. 509.
« Buenos Aires, 3|7 p% descuento.

Dinero Girado

Sobre Francia y Amberes 1.000,000 francos.
Inglaterra 260,000 lib ests.

Fletes

Inglaterra—Cueros salados, 35 pipas 37 1|3 chs y 5 p% capa secos 50 chs. 5 p% huesos, 20 á 32|6 astas, 35 chs fardos, á 25 chs. y 5 p%.

Havre—Cueros salados 1,130 fr. y 10 p% id secos, á 60 fr. y 10 p%; pipas, 30 y 10 p% fardos á 30 fr. y 10 p% huesos 20 fr. y 10 p%.

Marsella—Cueros salados, 35 fr. 10 p% cueros secos, 60 francos 10 p%; sebo 35 fr. 10 p%, fdos 50 frs 10 p%; canillas y astas 25 frs y 10 p%.

Burdeos—Cueros salados 30 fr. id secos 60 fr. y 10 p% nominal pipas sebo, 40 fr. y 10 p% fardos 85 fr. y 10 p%.

Amberes—Cueros salados, 30 chs. y 5p%. idem secos, 50 chs. y 5p%, pipas á 30 chs.; fardos, á 22|6 chs. 5p%.

Estados-Udidos—Cueros secos, 5|8 cts. fardos, 5$ f., p%. capa.

Habana—Tasajo, 7 y 8 reales f. y 10p%, capa, nominal.

Brasil—Tasajo. Rio Janeiro, 3: Bahía 4 reales fs. Pernambuco 5 reales fuertes, y 5p% capa.

Rio Grande—Harina 4 $ fts. toneladas de 80 arrobas—cajoneria 4 $ fts. tons, de 25 cajones, á 4 $ tonelada.

Fletes por vapores

Fardos en general 50 y 10p%. de capa.

Fletamentos

Dos Irmaos—Bergantin brasilero, á cargar en Buenos Aires 4500 quintales carne para el Brasil á 4, 5, y 6 rls. fts, por quintal y 5 p%.

Trithrof—Barca noruega á cargar en la boca del Yaguary como 400 toneladas ceniza y huesos para Inglaterra, á 30|2 y 5 p%.

Britania—Lugre sueco á cargar en puerto, como 200 toneladas harina del pais para Santos, á precio reservado.

Loña E,—Bergantin aleman, y *Georgina*, goleta idem, á cargar en puerto adoquines para Buenos Aires, á2 $ 50 ftes. tonelada.

En la quincena que termina, ha continuado la demanda por cueros vacunos secos y lanas finas de buen rendimiento, para los Estados-Unidos del Norte.

Los demás frutos en general, han continuado sosteniendo sus precios para las buenas clases.

Los frutos de salados hechos en esta quincena, tiene mejoria de dos reales es pesada sobre los de la quincena anterior.

La faena de los saladeros de Montevideo, aun no ha empezado; esta demora por efecto del mal estado de los ganados. y por los precios altos, que pretenden los estancieros por sus novillos, hará que la faena sea mas reducida que el año pasado.

Las ventas de la quincena detallamós á continuacion:

Cueros vacunos secos.

—*Ventas*—21,700 cueros.

Mercado firme, con compradores, con una existencia de 9.700 cueros.

Por las 40 libras derechos pagos.
1 200 cueros al barrer á $ 8,60
3 900 « « buenos lotes á $ 8,70

800 « « « « « 8.75
7 100 « de Entre-Rios al barrer á $ 8.80
1 200 « del Estado Oriental « « « 8,80
1 500 « al barrer reservado
2 500 « del Estado Oriental á $ 8 80
500 « mal desechos « « 7
900 « de ternero « « 9
600 « becerro bajo peso « « 8,50 En Barraca.
1.500 « de Entre-Rios todos á la balanza á $ 8.70 despachados.

Cerda

Ventas—330 quintales. Nercado flojo con una existencia de 930 quintales de toda clase.

Por un quintal en barraca:
20 fds buena mezcla abonando la mitad de los gastos el comprador á 29 $.
12 fds mezclas regulares con las mismas condiciones á $ 28,50.

Lana.

Vendidos—27,500 @.

Mercado en calma sin compradores á los precios cotizados, con una existencia de 500,000 @.

Por 1 @ en barraca:
6,000 @ de Entre Rios derechos pagos por el vendedor á $ 3 35.
3,000 « criolla, precio reservado.
5,000 « lote fino y especial para Estados Unidos á $ 4 40.
3,000 « de la Estancia de «Palermo» á $ 4.30.
4,000 « buenas 3^as á $ 3 40.
5,000 « « « « 3.35.
1,500 « lote fino « « 4.20.

Pieles lanares.

Ventas—6,629 docs.

Mercado sostenido por las buenas clases finas de lana enteraron una existencia de 10,925 docs.

Marítima

ULTRAMAR—DIA 31

New Yorck el dia 28 de Octubre y Montevideo el 29 de Enero Bergantin Gojita iglés «Pathfuder de 305 tons su cap y Ca. con; á la Orden 79 cjs mercs, 32 cjs drogas, 7 cjs implementes, 46 cjs clavos de madera para zapatos, 5g bltos muebles, 4 cjs molduras, G. y D. Martindale, 161 cjs sillas, J. Vic Don 7 cjs mercs, 11 cascos cristaleria, 50 barrs conservas R. Curutchet y Hnos 4 cjs articulos para zapateros, H. Joseph, 56 bltos mecs E. Gaizid 22 bltos id, Juan Shaw, 263 cjns sillas, 1 cjn mercs.

Montevideo el dia 20 del corriente, Vapor Nacional «Porteña» de 400 tns su cap José Folgueras consignado á E. D. Risso Hno con á los mismos 18 cjns mercs, Ferber Huhn y Ca. 3 id id, Roosen y Halman, 20 id id, A Devotto hnos 2 bultos id. MacLean Bohm y Ca, 5 fardos id Wedekin Fehrt Ca. 2 cjns id, E, D. Risso y hnos, cjns trigoo, F. Belmin y Ca. 1 id mercdrias Lartigue, 9 fardos id.
Monteuideo, vapor inglés «Saturuo»
Salto id id «Iris.»
Montevideo, id nacional «Porteña.»
Asuncion, id id «Repúlica.»

Dia 1.º

Matanzas el dia 10 de Noviembre y Montevideo el 30 del corriente, Lugre español «Camila primera de Tossa» de 169 ton, su cap. Simou Puyabs y Mestes consignada á Etchegarey y Rocha con:

A la órden, 250 bocoys aguardiente de caña con 12930 litros, 310 cjs azúcar con 57040 kilógramos, 2 cjs picaduras con 230 kilogrs 2 cjs con 8000 tabacos torcidos con 72 kilogrs.

Rosario, vapor Nacional «Capitan» de 240 tons su cap. Santiago Gastaldi consignado á Matti y Piera con:

O. Velez 1 bto encomiendas, Matti y Piera 1 paquete con: 384 libs. 61 cts, Phillips 1 balija encomiendas, D. Bruce 1 paquete dinero.

Montevideo el dia 31 de Enero vapor oriental, «Rio de la Plata» de 450 tons. su cap. José Zineroni consignado á Matti y Piera con Wedekind Fehr y Ca. 2 cjs 1 late mercs, D. Costa 1 cjn id, Fusoni hnos y Maveroff 1 paquete encbn.

Salto, el dia 31 de Enero, vapor oriental «Villa del Lalto, de 440 toneladas, su cap. J. Morse, consignado á Matti y Piera, con: á los mismos 1 bulto con 1008 $, 1 id con 168 acciones, Hugo Brocon 1 caj plumas; Siaggio y Pestalardo 1 fardo bolsas Banco Argentino, 1 paquete con 1103 $. Agustin Parodi 1 id con 200 $; F. Moreno 1 id con 1080 $f. V. Olabrri 1 fd dinero, A. Halbach 1 bulto encomiendas, Uriburú 1 id id, P. N. Diaz 1 caj id, Plata Ilustrado 1 paquete con 16 $f. 16 cts., J. Capdevila 1 petizo en pié, J. C. de Goyena 1 caj encomiendas, Sassemberg y Ca. 3 bultos id, 1 caj encomiendas, Sassemberg y Ca. 3 bultos id P. Senillosa, 1 paquete id, Kraemer y Fausen 1 bulto id:
Montevideo vapor orientel «Rio de le Plata».
Uruguay id id «Villa del Salto»
Tosario id nacional «Capitan»

Cabotaje Jia 31.

Tuyú—Pailebot «Asuncion» á C. Molinari y Caeón 110 fardos lana con 17,055 kilogramos 228 grs, 42 cueros vacunos, 7 cueros becerro, 10 id nonato, 560 id lanares, 1 bolsa cerda con 50 kilógramos 281 grs.

Bella Vista, Empedrado y Esquina bldra «Bianca Rosa» á Huergo y Ca. con 1500 quesos, 5 pares mazas, 180 durmieutes, Patacho «Heridano» á Nuñes hnos con Maura y Batilana, 318 piezas madera dura.

Salidas 1.º

Fontevideo vapor oriental «Villa del Salto»
Uruguay id id «Rio de la Plata»
Rosario id nacional «Proveedor»
Montevieeo id id «Porteña.»

Diversiones públicas.

VICTORIA

REPRESENTATION ESTRAORDINAIRE

Dimanche 10 Fevrier 1873

Donnée avec le concours de madamos Lafourcade 1er. chantant Christiano, et de Mr. Martineau baryton Douart Forlet ches dorchesteo des théatres de Buenos Aires, au bénéfice de Mlle. Rogenn 1ro. soubretto et si Barrére régisseur Gd. premier comique du théatre des Variétés.
1re. representation:

Le Sourd
ou
L'auberge Pleine

Opera comique nouveau en 3 actes de M. musique de M. Adolpho Adam.

Joué sous la première fois au théatre de l'opera comique á Paris le 18.

DISTRIBUCION

Le chevalier d'orbe, MM. Martineau; M. Doliban, Douar; M. Daniéro, Forlot; Pétronille Mme. Lafourcade; M. Legras, Chistianne; Isidore, Rogeun; Josephine.
1re. representation de:

En manche de chemise

Vaudeville en un acto Sar M.
Linote Mll. Regenn, coradon M. Douar.
Ordre du spectacle: 1ro. en manche de chemise, 2me. le Sourd.

On commencera á 8 heures ½.

Prix des places. Palcos 150 $. Lunetas 20 $, tertulias 25 $, cazuela 10 $, entrada general 10 $.

ALCÁZAR

Direction de Mr. Cochelin

Dimanche 2 Fevrier

Chilperic

Opera bouffe en 3 actes et 4 tableaux:

Á 8 ½.

Gran bal masqué

Grand orchestre de 40 professeurs.

A 11 h. ½.

GRAN EXHIBICION

NORTE-AMERICANA

CALLE DE CORRIENTES ESQUINA Á LA DE PARANÁ

La compañia dará funciones todos los dias.

Domingos y dias feriados, habrá dos funciones, una á las 4 de la tarde y la otra á las 8 y media de la nocne.

Los espectáculos serán compuestos de ojercicios ecuestres. gimnásticos y acrobáticos por la célebre familia Aymar y otros de la compañia.

El elefante trabajará bajo la órden de su cornac Mr. Hall.

Los perros y monos sábios harán increibles pruebas de sagacidad, bajo el inmediato mandato de su instructor Mr. G. Wambold.

Los 4 imponentes leones africanos serán subyugados por el domador Pierce, quien demostrará el poder de la inteligencia sobre la fuerza bruta.

Los lindos y graciosos caballitos shetlandors serán exhibidos por el director W. Waterman, y el todo será amenizado por el clown Lorenzo Maya, con humor, cátira y filosofia. La orquesta está á cargo del hábil profesor Mr. Lamy.

PRECIOS DE ENTRADA.

Entrada general á palcos y gradas.. 25 $
Id niños de 10 años para abajo..... 15 "
Id con silla.......................... 40 "
Los niños ocupando sillas pagarán como un adulto.
Palcos con seis sillas................100 $
Las puertas se abrirán á las 7 1½ y principiará á las 1½ en punto.

AVISOS

Comision de aguas corrientes

NUEVA LICITACION, ARENA DE LOS OLIVOS

En la secretaria de la comision se reciben hasta el 6 de Febrero, propuestas cerradas para la provision de arena con destino al establecimiento. Las propuestas serán abiertas delante de los interesados.

Buenos Aires, Enero 30 de 1873.

Matias F. Erausquin, Secretario.

Núm. 1032. 1. 7 p: v 9

Hesperidina

Su nombre es bien conocido.

Hesperidina

Industria nacional.

Hesperidina

Su composicion es inmejorable.

Hesperidina

Es elaborado con mucho cuidada.

Hesperidina

Su base es la Naranja Amarga.

Hesperidina

Su virtud como tónica es bien conocida

Hesperidina

Es buena para los refrios tomándola en forma de ponche.

Hesperidina

Su venta es enorme.

Hesperidina

Promueve el apetito tomada antes de comer.

Hesperidina

Ayuda la digestion tomada despues de comer.

Hesperidina

Es buena para los convalecientes.

Hesperidina

Es el tónico de confianza

Hesperidina

Su sabor es muy agradable.

Hesperidina

Es aprobada por el Consejo de Higiene en Rio Janeiro.

Hesperidina

Su rival no existe.

Hesperidina

Es contra la Dispepsia.

Hesperidina

Se vende únicamente en Botellas Barriles.

Hesperidina

Es fabricad por M. S. Bagley.

Hesperidina

Sus laboratorios en

BUENOS AIRES

Calle MAIPU 315, 317, 319 y 321.

MONTEVIDEO

Calle SOLIS 37.

RIO DE JANEIRO

Rua Carvalho de Sa 83 A Rua de Cattete 191.

VALPARIASO

AGENTE—Manuel Ruiz

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés aleman, italiano, portuguos, latin, griego etc. Potosí núm. 103. 1. 3 p. v 5

Colegio Europeo

El Martes 4 de Febrero se dará principio el curso preparatorio ó de humanidad por los profesores Regazzoli, Bordolazzi, Eguia, De Luca, Calandrelli, Duko, Pourcelot, Cittadini y Veseºs.

Horas de clase de 9 á 3 1½. Durante la hora de respiro de 12 á 1 es facultativo aprender esgrima ó gimnástica. Los pupilos y medios pupilos tendrán diariamente repeticion de matematicas y latin, estornos 250.

Curso Comercial, en el colegio Europeo, horas de clase de 9 á 3 1½, Ramos de enseñanza: Teneduria, contabilidad, Economía comercial, geografia, castellano, Francés, Italiano ó Inglés, estornos $ 250.

Comercial Nocturno, para los jóvenes ó empleados que no pueden asistir al curso diurno, los martos, jueves y sábados de 7 á 9 $ 150.

El programa del establecimiento se distribuye en el colegio Rivadavia 453 y en la libreria nueva Cangallo 89.

N. 7037 1.15p.v16f.

BANCO COMERCIAL DEL RIO DE LA PLATA

Y

WANKLYN Y Cia. EN LIQUIDACION

Se han mudado á la Calle Reconquista, 85 entre Cangallo y Piedad.

Por el Banco Comercial del Rio de la Plata.

DIRECTOR GERENTE.

Wanklyn.

N. 1033 1.7p.v9.

BANCO COMERCIAL DEL RIO DE LA PLATA

85—Reconquista—85

Capital autorizado.........	£ 1,500,000
Capital Suscrito..........	£ 1,000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

DIRECTORES—Sres. D. Samuel B. Hale, Ambrosio P. Lezica, Cárlos P, Lumb, A. U. Mackinlay, Norberto de la Riestra, Federico Wanklyn, Director Gerente.

DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPOSITOS

En cuenta Corriente............	4 %
Con 7 dias de Aviso............	8 %
Por 60 dias fijos..............	5 ½ %
« 90 « «	6 %

Se descuentan letras á precio convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del Mundo.

Por el Banco Comercial del Rio de la Plata.

DIRECTOR GERENTE.

Wanklyn.

Portero Se necesita uno en esta Imprenta. Pte.

MAQUINISTA

Se necesita en esta imprenta, al que se le pagará buen sueldo.

Carruajes americanos

De primera clase livianos fuertes y elegantos recibidos directamente de Norte-América en casa de Hidalgo y Torres, Bolivar 76.

DINERO

Se adelanta cualquier cantidad sobre alquiler, sueldos, pagarés, ó cualquier otro documento de crédito.

Piedad 131.

N. 977 27.30p.v27f.

Se decea saber Donde recide la Sra. Da. Josófa Posse, pues se le desea ver en la calle de Potosí núm. 7 para entregarlo varios objetos recibidos de España; esa la persona que se verá es con D. Jacinto Perez, quien le entregará los efectos mencionados.

27.15p v18f.

Se vende Un terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, en el pueblo de Moron calle de Rivadavia, 5 cuadras de la estacion, 5 de la iglesia y 3 del mercado, entre Ramos y Chatay, para tratar calle de Buen Orden núm.

Núm. 1009. 30. 3 p. v 3 f

Libros Gran diccionario por Salvá 70 ps. filosofia elemental por Balmes 10 ps. fisica por Ganot 30 ps. tratado de farmacia por Cárlos Murray 50 ps. Potosí núm. 103.

Núm. 1006. 30. 8 p. v 7 f

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent,**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta as 5 de la tarde.

Noviembre 4. 3.ª páj. Pnte.

REMATES

Máximo Benguria

El Domingo 16 de Febrero del corriente ano a las 6 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate de la magnífica casa situada en la calle de Comercio, señalada con el núm. 334 y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belástegui.

Su terreno mide 17 varas 50 cént. de frente al Norte, ó sean 15 metros 185 milimetros por 70 de fondo al Sud, ó sean 60 metros 620 milimetros, en cuyo terreno sole tiene 16 vs. 50 centímetros y está tasoda en la suma de 109,885 $ 60 conts. m|c; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas pormenores, ocurrir á casa del rematador calle de la Victoria núm. 48.

Núm. 842. 13. 30 p. v 16 f

Por el mismo.

JUDICIAL

Importantísimo remate, de ovejas,

En el partido de San Vicente cuartel 6.º

El Domingo 9 de Febrero del corriente año, procederé á vender en público remate y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, 1,750 ovejas y 13 caballos entre mansos y redomones pertenecientes á la testamentaria de D. Blas Órtega en la estancia de esto finado. Partido de San Vicente cuartel 6.º previniéndose que esta venta es por lo que deo.

Por mas pormenores, ocurrir á casa del rematador, calle de la Victoria núm. 48.

Núm. 822 10. 29 p. v 9 f

Manuel de la Serna

De una linda casita

Calle de Belgrano núm. 711 entre las de Saavedra y Alberti cerca del paseo Caridad.

El Domingo 9 de Febrero á las 6 de la tarde al mejor precio y dinero de contado se venderá dicha casa, compuesta de 5 piezas pisos de tabla, cocina y demas oficinas, patios embaldozados, lindo frente, construida á todo costo, material superior y cal.

El tramway que sale de la plaza "25 de Mayo" para la estacion Mendez, pasa de ida y vuelta por la misma calle.

El está situado en uno de los bulevares mas superiores y con un paseo inmediato la hace brindarse á ser ocupada por un matrimonio que quiera pasarlo tranquilamente y tomar aire libre.

NOTA: Se previene que hay órden por escrito de ser vendida al mas alto precio pues el dueño necesita realizarla indispensablemente. Las llaves estan en poder del martillero las personas que quieran inspeccionarla pueden pasar por el escritorio Cangallo 105 1½.

Núm. 991. 28 5p v2 f.

Por el mismo.

De bazar y talabarteria

En su casa calle de Cangallo núm. 105 y 1½.

Semanal

Los Martes, Miércoles y Viernes á las 7 y 1½ de la noche al mas alto precio y dinero de contado un variado surtido de efectos de gusto, adornos, floreros, cuadros, sillas Inglesas para montar á caballo de varias clases, arneses para Tilbury y carruajes riendas látigos bozales y muchos otros objetos que estarán á la vista.

Núm. 992. 28 3d v31.

BATIONES, POVINA y Cpñia.

De un hermosícimo terreno!

En la calle de Arenales entre las de Ayacucho y Junin donde estará la bandera de remate.

¡VENTA FORZOSA!

¡POR LO QUE DEN!

¡TÍTULOS SUPERIORES!

¡Ojo! ¡Ojo! ¡Ojo!

Especuladores

El Domingo 2 de Febrero á las 6 en punto de de la tarde, procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, del magnífico terreno arriba mencionado, el cual mide 12 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte, á una cuadra distante del tramway y rodeado de grandes edificios.

La órden que tenemos es de vender por lo que den. Con que así, ¡ojo al cristo que es de plata! y no faltar el dia y hora indicada.

Por mas informes, á los rematadores Victoria núm. 17 (altos.)

N. 917 27.6p.v2.

Balbin y Plowes

De la hermosa propiedad calle

CHACABUCO 237

ESQUINA A CHILE

23 y 1½ varas frente á la calle Chacabuco por 35 1½ fondo á la de Chile

AL MAS ALTO PRECIO

EL JUEVES 6

del corriente á las 2 en punto

Venderemos esta hermosa finca, compuesta de 11 piezas, con aguas corrientes, gas, pozo de balde y demas comodidades.

Llamamos la atencion de los especuladores, pues rara vez se ofrecen en venta esquinas como estas.

Núm. 1,010. 31. 6 p. v 6 f

POR EL MISMO

De un gran terreno y edificio calle de

POTOSI N. 451 Y 453

EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

Y PROXIMO A LA

Plaza Lorea

23 varas de frente por 46 de fondo

EL JUEVES 6

del corriente á las 4 en punto

Venderemos la espresada finca, compuesto su edificio de 17 habitaciones, ha estado produciendo $ 5,000 mensuales.

Está situado en uno de los parajes mas céntricos y de mas porvenir.

Antes de llegar á la Plaza Lorea.

Venta á todo precio.

Creemos escusado llamar la atencion sobre esta magnífica propiedad que ofrecemos en venta.

Núm. 1011. 31. 6 p. v 6 f

Adolfo Bullrich y Ca.

De todas las existencias de la Cigarreria calle de las Artes 12 1½

Por liquidacion

El Miercoles 5 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion del negocio á saber:

Cigarros habanos legitimos, cigarros hamburguesos, Damitas, Paraguayos, cigarros de la Paja (lejitimos) fósforos de cera, tabaco americano varios fardos, tabaco de Babia capa; una bascula de de 1000 lbs. de peso, una balanza con pesas, latas de tabaco, varias clases de tabaco picado, como 20,000 cigarros legitimos de Bahia, Mostrador, armazon, Patente nueva y todos los demas artículos y objetos del Ramo. Atencion Señores Cigalleros.

N. 1036 1.3p.v4f.

Por los mismos

De caballos de los Montes Grandes

Espléndidos animales

Caballos de tiro, paseo y parejeros

Un magnífico chileno para paseo

En nuestra casa calle de San Martin núm. 118

El Lúnes 3 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, venderemos en remate al contado y á la mas alta postura los magníficos caballos que á continuacion se espresan:

1.º Un gran caballo bayo "Cabra" parejero de primer órden, y de exelentes condiciones para silla, el que se venderá por no poderlo cuidar su dueño.
2.º Un magnífico chileno puro, garantido de muy buenas condiciones y el mejor pisador que hay en la ciudad.
3.º Una yunta de malacaras para carruajes.
4.º Un oscuro tapado de linda figura y exelentes condiciones.
5.º Un lindo bayo encerado para paseo.
6.º Un tordillo negro muy lindo para paseo.
7.º Un picazo de paseo muy manso.
8.º Un zaino para silla sumamente manso.
9.º Un picazo gordo muy superior para carruaje y tira perfectamente en Tilbury.

Dos magníficos caballos mestizos de la Banda Oriental, perfectamente mansos y sanos para silla.
Un caballo alazan crin y cola blanca.
Uno id rosado id id id.

NOTA—Al mismo tiempo; se pondrá en exhibicion un caballo mestizo de 3 años y el primer trotador de tiro, siendo de la talla mas alta para su edad.

Atencion al remate de estos animales de primer órden.

Núm. 892. 38. 4 p. v 1 f

Por los mismos

De todas las existencias de la antigua y acreditada confiteria de los Suizos, calle de la Piedad núm. 66, por desalojar la casa.

El Jueves 6 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño y por tener que desalojar la casa, todas las existencias de esta confiteria acreditada desde muchos años atrás, á saber:

Vinos añejos finos, oporto, jerez, rhin, hung, champagne, ru a, cliquot y otras marcas, 2 cuarterolas vino jerez muy fino, licores finos y de muchas variedades, curacas, chartreuse, anicete, panella, cocas y otras; dulces en almíbar, jaleas, frutas en aguardiente, cajas para dulce, preciosos juguetes, bomberas y otros artículos, botellas de porcelana con licores finísimos, tarros confites, adornos para carnaval y muchos artículos largos á detallar.

Al mismo tiempo; todos los útiles de confiteria: moldes y útiles de cobre y laton y demas objetos del arte, gran cantidad de cristales como ser, copas, platos, botellas, jarras y dulceras, platos para postro, porcelana pintada y algunos otros objetos.

Llamamos la atencion de los señores confiteros, almaceneros y particulares sobre este remate, donde pueden hacerse de artículos superiores y ricos.

Núm. 1018. 31. 5 p. v 6 f

Por los mismos

De muebles etc.

En nuestra casa calle de San Martin núm. 118, por cuenta y órden de varios.

El Viernes 7 de Febrero á las 12 en punto del dia, venderemos en remate á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de quien corresponde, cuyo pormenor en parte mas ó menos es el siguiente:

Un magnífico piano cuadrilongo de escelentes voces, un juego de sala compuesto de 15 piezas con fundas, un juego de sala compuesto de 2 sofás, 4 sillones y seis sillas, forrado en terciopelo color borra de vino, sillas de caoba y guindo asien o de esterilla, armarios de caoba y pino, lavatorios, mesas-escritorios de caoba, escritorios de pino, mesas del centro de caoba, mesitas para luz de íd, una biblioteca de caoba con vidrios, sillas de la India, cuadros con vistas del Paraguay y otros, porcelanas, cristales, alfombras etc. y otros muchos objetos que por su mucha estension nos abstenemos de publicar, pero se pondrán de manifiesto en el momento del remate.

Núm. 1015. 31. 6 p. v 7 f

Por los mismos

Inauguracion del tramway

A Belgrano

75 vs. de frente por 70 de fondo, sobre la calle de Santa Fé frente á la gran quinta del Plowes.

El Domingo 9 de Febrero á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber.

¡¡UN TESORO!!

¡¡DESCUBIERTO!!

La gran finca calle de Independencia núm. 350

Costó 700,000 $ mlc.
Tasada por Cabrera $ 650,000
Por el Banco Hipotecario $ 525,000
Dos terceras partes y base para su venta $ 350,000
Afectada á este mismo en $ 250,000

EL DOMINGO 2 DE FEBRERO

á las 6 de la tarde será su últimatum!!!!!

Hidalgo y Torres

El magnífico terreno arriba mencionado que venderemos en un solo lote ó en varios al gusto del comprador.

La situacion de este terreno es inmejorable con frente á la gran calle de Santa-Fé frente á la gran quinta del Sr. Plowes y rodeado de un sin fin de lindísimas casas de campo etc. etc.

El tramway á Belgrano se inaugurará á fines de este ó principios del entrante mes pasa frente por frente al terreno y le dá gran imdortancia. Los que quieran comprar un buen terreno tienen una brillante ocasion comparen y recuerden lo que se ha pagado sobre la calle real á Flores que no tiene mas diferencia sobre aquella calle que el tramway por que en cuanto á belleza al Norte es mejor que terrenos en la ciudad, aprovechar esta pichincha.

Títulos superiores por mas informes San Martin 118.

Por los mismos

ESTACION RAMOS,

MEJIA, ANTES

San Martin

VENTA PARTICULAR

Por manzanas, 1½ manzanas y lotes chicos.

Lotes á 3,000 ps. m|c.

Esquinas á 3,000 ps. m|c. Precios bajísimos. Por liquidacion de negocios

Ocurrase pronto, porque hay mucha demanda á nuestro Escritorio, San Martin núm. 118.

944 23v3

Pablo Escalante

JUDICIAL.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de San Martin núm. 138. Por órden del Sr. Juez de Paz de la Catedral al Norte y pertenecientos al prófugo D. Federico Olea.

El lúnes 3 de Febrero á las 11 y 1½ de la mañana se procederá á la venta de dichos efectos cuyo detalle es como sigue, 14 barricas de cerveza inglesa, blanca y negra, 10 cjs coñac francés, 200 cjs cigarros Hamburgeses buena clase, 7 frasqueras ginebra, 6 tercios de yerba argentina y parnagua, 4 damajuanas ginebra una orensa 11 cjs de fierro 2 escritorios 2 bancos 1 mostrador 1 romana 1 escalera 1 fuego bochas una cantidad de manera y muchos utiles pertenecientes al ramo de Almaóen.

Por cuenta de varios algunos muebles loza vino y cristales.

Por los mismos

Desde el 4 de Febrero la casa de remate se trasladará á la calle de San Martin 154 (Frente al Banco Hipotecario.

Núm. 1005. 36 4p v3 f.

Hidalgo y Torres

AL PÚBLICO

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistiran á nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.

Núm. 2999.

Avisamos al público que para poder acondicionar convenientemente los muebles y efectos que nos sean remitidos para vender, hemos hecho algunas reformas en nuestra casa de remate y comisiones ensanchándola, con un gran almacen contíguo á la misma, el que ocupó la "Comision Popular" durante la epiden-ia, y donde pueden acomodarse cómodamente, carruajes, caballos, muebles y demas efectos.

Por los mismos

N. 5,480

JUDICIAL

En nuestra casa calle Bolivar N. 76.

¡De alhajas y brillantes!

Perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Botto. No hay tasacion. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui; para joyeros y particulares.

El Martes 4 de Marzo á las 12 del dia se procederá á vender una gran cantidad de alhajas de varias clases, entrando prendedores, carabanas, anillos, collares, ralojes de oro y plata, jarros de plata, cadenas de oro, llaves, medallones de oro, aros, cruces, aderezos de oro, targeteras, peinetas de oro, cuchillos cabo de plata, botones de puño, dedales, pulseras, alfileros, promesas de plata, bombillas de id, copas de freno plata, cabezadas de plata, rebenques, facones, mates, bandejas de id, y una cantidad de alhajas que seria largo numerar.

Por mas pormenores, Bolivar núm. 76.

Núm. 1038. 1. 3 p. v 4 f

Por los mismos

N. 5,478

De la importante propiedad calle de las Artes núm. 295 entre Temple y Córdoba

¡Precioso local!

Tasada en 450,000 $ m|c.

2|3 partes 300,000 base para su venta, fijarse en el detalle

El Viernes 7 de Febrero á las 7 de la tarde, procederemos á vender esta propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Parellon, siendo declarada heredera doña Luciana Borches de Parellon.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, compuesto su terreno segun escritura, de 8¾ varas de frente al Oeste y segun su posesion y entre muros por mas de 40 años, nueve varas y pulgadas por 70 de fondo, siendo paredes medianeras, frente moderno, 2 ventanas, humbralea de mármol, 2 patios y una huerta, embaldozado los primeros, 7 piezas de material, maderas urunday, cielo raso, empapelados, un lindísimo corredor de material con maderas duras, cocina, letrina, en el fondo 2 cuartos de material, árboles frutales y una hermosísima parra llena de racimos de uvas, tramway á la puerta gas, aguas corrientes, rodeado el local de importantes plazas y edificios.

Por mas pormenores, calle de Bolivar núm. 76.

Núm. 1,029. 31. 7 p. v 7 f

Por los mismos

N. 5,479

De una preciosa quinta situada á tres cuádras de la estacion Floresta al Nord-Este

20 vs. de frente por 108 de fondo, á mas un martillo de 3 vs. con 58 de fondo, el terreno dá frente á 2 calles por el frente y por el fondo.

Siete piezas de material modernas, cielos rasos, pisos de madera, cocina, despensa, caballeriza y un hermoso horno.

A mas 5 hermosísimos jardines en circunferencia con ricas plantas, uno de ellos tiene: 1500 varascuadradas, árboles frutales etc. etc.

El Domingo 9 de Febrero á las 12 en punto del dia

Mas detalles: Linda con las quintas de los Sres. Galup, Saldaneaga y otros.

Fijarse bien: Para el 1.º de Julio estará la via del tramway Independencia, y el mercado (11 de Setiembre) en los mismos terrenos de la Floresta.

Tasado en $ m|c 255,000, 2|3 partes 170,000 $ m|c base para su venta

Esta quinta le cuesta á su dueño mas de 300,000 pesos. Está pronta para habitarla, terreno alto y en situacion es lo mejor que se puede desear.

NOTA: El tren de la estacion del Parque sale á las 11 y 15 minutos de la mañana.

Por mas pormenores, calle de Bolivar núm. 76.

Núm. 1030. 31. 9 p. v 9 f

Por los mismos

N. 5,474

De una casita calle de Larrea entre Córdoba y Paraguay

10 vs. al O. por 30 de fondo

Tasada en 60,000 pesos, dos terceras partes 40,000 $.

Buen edificio de material

Tres piezas y demas oficinas, cercada de pared

El Domingo 2 de Febrero á las 4 de la tarde, venderemos esta casita que dá de alquiler 400 $.

Por mas pormenores, Bolivar núm. 76.

Núm. 840. 13. 13 p. v 26

Por los mismos

SEMANAL

de muebles

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 5 de Febrero á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.

NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.

Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.

Por los mismos

¡VENTA PARTICULAR!

Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Este.

OTRO! Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.

N. 2633 20.p.v.

Por los mismos

N. 5.477

Lindísima y cómoda casa, calle de la Independencia núm. 350 entre San José y Lorea 18 varas de frente al Norte, por 50 id al Sud

11 grandes piezas (á todo costo) cocina, etc. etc.
3 hermosos patios, caballeriza para 6 caballos y cochera.
Lindo jardin, árboles frutales elejidos etc. etc.
Aguas corrientes en toda la casa.
Grandes portadas de fierro dividiendo los patios.

En una palabra, una casa hecha sin ninguna economia y que fué edificada puramente para ser habitada por su dueño.

TASACION

Del Banco Hipotecario $ 525,000 m/c.

Dos terceras partes $ 350,000 m/c.

La que servirá de base para su venta pues es una tasacion bien ínfima, previniendo que dicha propiedad está afectada al Banco Hipotecario en $ 250,000 a pagarse á 20 años de plazo. pagos sus intereses hasta el mes de Junio del corriente año.

El Domingo 2 de Febrero á las 6 en punto de la tarde,

Venderemos esta magnífica y cómoda casa, la que recomendamos á los especuladores y al que precise una linda casa para vivir.

NOTA—Debemos hacer presente que el maestro mayor D. Miguel Caprera ha tasado esta propiedad en $ 650,000 m|c. solo pedimos á los interesados es puntualidad en la hora indicada y que paser á verla anto para apreciar su mèrito, siendo todo el edificio nuevo y moderno embaldrzado y maderas de Urunday, por mas pormenores Bolivar 75.

N. 963 25.7p. v2f.

José Casco

Preciosa casa, calle de Belgrano casi frente á la Estacion Caridad, empedrado, etc. etc. A todo precio.

El Domingo 2 de Febrero á las 6 de la tarde y á la mejor y oferta dinero de contado se venderá dicha finca, que mide 10 vs. de frente por 50 de fondo 3 hermosas piezas, toda cercada de pared lindo edificio, pozo, algibo y demas comodidades etc. etc. etc.

Tengan presente que se vendere.

A todo precio, muy notable.

Si el comprador es gustoso esta finca tiene una hipoteca en el Banco Hipotecario que puede quedar ó levantarla.

N. 995 29.4p. v2f.

Por el mismo

JUDICIAL

De una casita calle de Garay entre Santiago del Estero y San José, inmediato al Mercado Constitucion y perteneciente á la testamenteria de Da. Josefa Ramayo y de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, ¡¡¡No hay tasacion, se Rematará á todo precio.

El Domingo 2 de Febrero á las 5 en punto de la tarde al mejor precio y dinero de contado venderé dicha finca que mide 8 1½ vs. de frente por 26 1½ de fondo una hermosa finca bien trabajada, cocina, letrina, pozo, árboles frutales y cercada de pared.

Los especuladores no deben faltar pues se venderá á todo precio así es que se encomienda la hora fijada por que hay otras ventas

Titulos y espediento en forma.

Mas informes Potosi 119 1½.

N. 996 29.4p. v2f.

M. Lozano y Ca.

De un terreno en Barracas al NORTE

A una cuadra de la estacion del Ferro-Carril del Sud, con frente á la via y á media cuadra del de la Boca B. y Ensenada.

El Domingo 2 de Febrero á las 6 de la tarde venderemos por órden de su dueño por tener que ausentarse de la capital, un terreno en Barracas al Norte calle de San Luis esquina á la de San Martin, formando tres frentes con 48 1½ varas á la primera, por 25 varas á la segunda, el que quiera hacerse de una quinta en Barracas valla el dia señalado que se ha de vender á cualquier precio.

Por el mismo

De la casa calle de Uruguay núm. 251. entre Paraguay y Charcas, que no se vendió el Domingo por el mal tiempo se ha postergado para el Sabado 1.º de Febrero á las 6 de la tarde.

N. 980 29.6p. v2f.

M. L. FREIRE

El Domingo 2 de Frebrero á las 5 en punto de la tarde venderé en publico remato y por órden terminante de su dueño, al contado la casa situada en la calle Seballos núm. 345 donde estará la bandera del remate entre Europa y Comercio, mide 8 vs. de frente por 68 de fondo el edificio se compone de una sala á la calle con 4 piezas mas de material con techos de zinc, cocina, pozo de rica agua, un hermoso parral de 20 vs. de largo y una porcion de arboles frutales, pasa el tramway de los corrales por la puerta, los interesados no deben faltar pues se ha de vender al mas alto precio; por mas informes al martillero Venezuela 612.

N. 994 29.4p. v2f.

Carlos Ristorini

De un gran terreno bien situado, calle de Arenales entre Montevideo y Garantias, 60 varas de frente por 50 de fondo, con tramway por la calle de Santa Fé (á una cuadra), y otro que pasa por la esquina calle de Montevideo, á media cuadra de la plaza y paseo (6 de Junio), únicos terrenos en la cuadra; se venderá en un lote ó fraccionado como sigue:

El Domingo 2 de Febrero á las 6 y ½ de la tarde, se rematará á la mas alta postura y al contado este gran terreno único tan central que es como sigue:

Tiene 60 varas de frente por 50 mas ó menos de fondo, (se rectificará la medicion en el acto del remate) ó bien:

Lote núm.	1—Con 10	varas de frente al Sud	por	50	fdo.
Idem	2—Con 10	» » » »	»	50	»
Idem	3—Con 10	» » » »	»	50	»
Idem	4—Con 10	» » » »	»	50	»
Idem	5—Con 10	» » » »	»	50	»
Idem	6 Con 10	» » » »	»	50	»

NOTA: Téngase presente que esa cuadra está llena de casas de altos y lindos edificios en construccion, y que este hermoso terreno está cercado de flores, á mas que no se ha querido vender hasta que el tramway de las calles Santa Fé y Montevideo no estuviera en movimiento.

Por otros informes, calle Victoria núm. 116.

Núm. 922. 21. 5 p. v 25

Por el mismo

JUDICIAL

32 varas de frente por 125, de una finca de mucho porvenir, lindisima situacion, en la gran calle Real de Barracas adoquinada mas ó menos frente á la capilla Santa Lucia, con tramway á la puerta, el rio de Barracas á pocas cuadras.

El Jueves 12 de Febrero á las 6 1½ se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta buena finca por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez y á pedido del Sr. Administrador General de la Sociedad anónima (La Popular Argentina.)

El terreno tiene 31 vs. de frente al Este por 125 de fondo mas ó menos el edificio es de azotea en buen estado tiene 12 ó 14 piezas grandes galpones de material piletas, grandes arboles, plantas, hermosas patios cercados de paredes altas y con toda clase de comodidades.

Linda por el fondo con la testamenteria de D. Antonio Gomez, por el Sud con D. José Gregorio Botet, por el Norte con D. Pedro Lante.

NOTA—Tenemos á la vista una tazacion antigua que solo publicamos para indicar que este remate es á la mas alta postura y es la de 270,000 pesospapel! .... y preguntamos ¿cuanto vale hoy en el Boulevard de Barracas adoquinado solo el terreno con 31 vs. de frente por 125 de fondo? ....

Para imponerse de los títulos y demas antecedentes ocurrase á la Escribania del Sr. D. Dario Beccar, calle Defensa en los Juzgados de 1.ª Instancia ó al Escritorio de C. Ristorini, Calle Victoria núm. 116.

N. 949 24.19.pv12f.

Pablo Gowland

De articulos de almacen al contado, en su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Martes 4 de Febrero á las 12 en punto. 50 tercerolas aguardiente, 50 bolsas arroz glacé, 50 id id de la India, 200 cjs fideos de Gènova, 50 id id de Nápoles, 50 id aceite de la Rivera, 25 latas fósforos, 50 id café molido, 50 bolsas garbanzos, 100 cjs botun, 20 cjs ajenjo, 30 cjs comiaillo, 10 cascos vino jerez superior, 60 cjs oporto, 20 bolsas aniz, 50 cjs tabaco americano, 50 barricas azúcar refinada, 100 bolsas id de Pernambuco, 40 bolsas arroz glacé, 25 balas papel estraza y estracilla, 20 id marca Balanza, 25 tercios yerba paraguaya superior, 30 cjs cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 100 latas gallotitas, 50 cjs orejones, 10 bars tinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos. 20 cjs quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 retovos quesos de saf. superior, 300 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 50 docs agua colonia, 200 rewolvers, 20 sacos ají en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 20 cascos vino seco superior, 35 cjs tinta en botellas, y medias, 50 cjs coñac (Gallo) 10 bocoyes quesos de gruyere, 10 barriles manteca salada, 40 frasqueras ginebra Ancla, 20 barriles coñac, 100 bolsas galleta, 20 id harina, 25 quesos gruyero, 25 bolsas almendra, 50 damajuanas ginebra, 106 cjs coñac francés, 10 id chuño, 20 balas papel balanza.

En seguida; 20 bocoys queso gruyere superior calidad, 100 frasqueras ginebra (Ancla colorada.)

N m. 1003. 30. 5 p. v 4 f

Por el mismo

El Domingo 2 de Febrero á las 3 de la tarde, al mejor precio, inmejorable posicion, buen terreno, calle de Saavedra entre Potosí y Moreno, se rematará por lo que den este terreno con 20 varas de frente al Este por 35 de fondo, está muy inmediato á la plaza (11 de Setiembre.

Provenimos que todo terreno ó finca que anunciemos que no sea al mejor precio, hemos de determinar siempre una base de partida.

Por el mismo

De un hermosísimo terreno, calle de Potosí entre Alberti y Saavedra, 18 varas de frente al Sud por 50 de fondo.

El Domingo 2 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, se rematará este lindo terreno, como para edificar dos magnificas casas; todo el terreno está cercado de pared y un lindo porton de fierro, se proviene que es el único terreno que se halla en la manzana sin edificar. La inmediacion á la plaza (11 de Setiembre) le dá una gran importancia y pronto doblará su valor.

Venta á cualquier precio, títulos superiores, informes calle de la Defensa núm. 114.

Por el mismo

De una linda casita para pobres

Calle de San Juan núm. 163 entre Chacabuco y Piedras, tramway por todos lados.

El Domingo 2 de Febrero á las 2 de la tarde, se rematará la espresada finca, situada en un parajo muy central y buen vecindario, construida á la moderna, y con buenos materiales; el terreno se compone de 8 3¼ varas de frente al Sud por 32 de fondo, el edificio consta de 6 piezas de material, cocina, algibe, etc. techos, pisos y patios embaldozados, todas las piezas con cielo raso, contramarcos, portadas, etc. etc. produce buen alquiler.

Provenimos que la venta se efectuará al mejor precio.

Mas informes calle de la Defensa núm. 114.

Por él mismo

De un lindo terreno

Calle de Cochabamba entre Salta y Santiago del Estero, Lindero con el nuevo mercado proyectado, á una cuadra del Mercado Constitucion. 10 varas de frente al Sud por 37 y ½ de fondo.

El Domingo 2 de Febrero á las 5 de la tarde, se rematará este terreno, situado en un parajo de mucho porvenir.

La inmediacion al mercado del Sud, le dá una gran importancia.

Títulos superiores.

Informes, calle de la Defensa núm. 114.

Núm. 981. 28. 5 p. v 2 f

Por el mismo

De una buena casita para pobres

Calle de Entre Rios, entre Comercio y San Juan donde estará la bandera. 10 varas de frente al Este por 34 de fondo.

El Domingo 2 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, se rematará al mejor postor la espresada finca, situada en la importante calle de Entre Rios, de 30 varas de ancho; el edificio se compone de tres piezas de material, cocina etc. etc. pozo de rica agua; tasada en la suma de $ 81,200, no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes que solo alcanza á la suma de $ 54,124 m|c.

Títulos superiores.

Informes, calle de la Defensa núm. 114.

Núm. 982. 28. 5 p. v 2 f

H. Baizan

El Domingo 9 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, de una preciosa finca situada en el boulevard calle de Callao, señalada con el núm. 148, á veinte pasos de la hermosa iglesia que se construye actualmente en la esquina de Tucuman y Callao, buena oportunidad para poder comprar una preciosa finca en la mejor calle que tiene Buenos Aires cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 9 varas de frente y 68 de fondo, 9 hermosas piezas hechas á todo costo, las cuatro primeras hechas todas en cal desde sus cimientos hasta los techos, todo embaldozado, tirantes de urunday, cocina grando, 2 letrinas, pozo de balde, 3 zaguanes y un hermosísimo parral en el segundo patio con su zarzo de fierro correspondiente, frente á la moderna con friso de mármol, las muchetas de la puerta de calle tambien de mármol de dos varas y media de alto; ventanas y puertas de cedro, 2 lindas rojas a la moderna, vereda de piedra de 5 varas de ancho.

NOTA: Se previene á los interesados que la venta será á la mas alta postura por tener que ausentarse el dueño para Europa, con ese motivo no deben faltar los que se interesen en comprar una valiosa casa en uno de los mejores parajes y quizas por la mitad de su precio, por mas pormenores, calle de la Victoria núm. 86.

Núm. 1012. 31. 9 p. v 9 f

Por el mismo

Aunque sea por la mitad de su valor

Venta infalible.

El Domingo 9 del corriente á las 5 en punto, gran quemazon de una finca situada en la calle de San José entre las de Armonia y Progreso mirando al Este, casa nueva, flamante, el terreno mide 10 varas de frente por 50 vs. de fondo, 3 lindas piezas hechas sin economia sala, anto sala y aposento, cocina. letrina. pozo de baldo, toda cercado de pared, una estufa de mármol, tirantes de Urunday, techos y pisos embaldozados. puertas de 12 cuartas, por mas pormenores al rematador Victoria núm. 86.

N. 1013 31.9p.v9f.

Por el mismo

En el pintoresco pueblo de San José de Flores.

El Domingo 2 de Febrero á las 5 1½ de la tarde, 18 vs. de frente por 70 vs. de fondo, A dos cuadras de la plaza y á igual distancia de la Iglesia calle de Flores núm. 47 entre las de San José y Belgrano al lado del Gran edificio que forma esquina propiedad del Sr. D. Juan Videla pertenecientes á los herederos de Da. Maria Cornet cuyo pormenor es como sigue:

El terreno como se ha dicho mide 18 vs. de frente, por 70 vs. de fondo, 5 hermosas piezas hechas á todo costo con tirantes y alfajias urunday empapeladas cosina, letrina y pozo, la mayor parte cercada de pared. un jardin al frente de la calle con baranda de fierro y pilares, una quinta poblada de árboles frutales todos injertos, hermosisimos parral en el primer patio con su correspondiente zarzo de fierro. el todo de esta prodiedad ha sido tasado en la insignificante suma de 122,000 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda del todo de la tasacion por haber sido el año 1868, ser hoy sumamente baja, no se ha querido retasar por no entrar en nuevos gastos calculando que los interesados pagarán el valor actual por mas pormenores al rematadoa Victoria nóm. 86.

N. 393. 18 8. p. v. 26

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 16 de Febrero á las 6 en punto de la tarde de una preciosa esquina dividida en tres casas situada en la calle de Solis esquina de Independencia con frente al Sud y Este calle empedrada, vereda de piedra por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, y una perteneciente á Da. Maria Renit y á los menores Da. Josefina y Da. Felipa cuyo pormenor es como sigue:

El todo del terreno mide 19 vs. 90 séntimos de frente á la calle de Salis, las tres casas con frente al Sud por la calle de Independencia. La primera con tres piezas embaldozadas los techos y pisos, cosina, tetrina y pozo de balde, cercada de pared, maderas buenas la otra casa igual á la primera en piezas y demas. la tercera que forma esquina tiene un gran almacen bastante espacioso otra pieza y patio chico el todo hasido tasado en la insinificante suma de 205;631 $ avirtiendo que no se admitira oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 136,687 $ 2 $ por mas pormenores al rematador Victoria 86.

N. 883 10.31d.v10f.

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á D. Lix Kett, por el término de tres dias para que dentro del dia seis comparezca por ante S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que le ha promovido el Síndico del concurso del Banco Franco-Platense, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 27 de 1873. **Joaquin Lijó.**
N. 1019 31.3p.v4f.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita llama y emplaza á los Sres. David Arguello y Hermanos por el término de tres dias para que dentro del dia seis comparezcan por ante S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en la demanda que les ha promovido el Síndico del concurso del Banco Franco-Platense, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Enero 27 de 1873. **Joaquin Lijó.**
N. 1020 31.3p.v4f.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita llama y emplaza á D. E. Bondet y Ca. por el término de tres dias para que dentro del dia seis comparezca por ante S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que le ha promovido el Síndico del concurso del Banco Franco-Platense, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 27 de 1873. **Joaquin Lijó.**
N. 1021 31.3p.v4f.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita llama y emplaza á D. Cárlos Lix, por el término de tres dias, para que dentro del dia seis comparezca por ante S. S. y oficina del que suscribi á estar á derecho en la demanda que le ha promovido el Síndico del concurso del Banco Franco-Platense, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 27 de 1873. **Joaquin Lijó.**
N. 1022 31.3p.v4f.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á D. Juan Agenti por el término de tres dias para que dentro del dia seis comparezca por ante S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho de la demanda que le ha promovido el Síndico del concurso del Banco Faanco-Patense, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 27 de 1873. **Joaquin Lijó.**
N. 1023 31.3p.v4f.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita llama y emplaza á D. G. Sptump, por el término de tres dias para que dentro del dia seis comparezcan por ante S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que le ha promovido el Síndico del concurso del Banco Franco--Platense, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Enero de 1973. **Joaquin Lijó.**
N. 1024 31.3p.v4f.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita llama y emplaza á D. Manuel Sanchez Martinez, por el término de tres dias para que dentro del dia seis comparezca por ante S. S. y oficina del infrascripto á estar á derecho en la demanda que le ha promovido el Síndico del concurso del Banco Franco-Platen,e, sobre cobro de pesos en la inteligencia que de no hacerlo así, le parará el perjuicio á que haga lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 27 de 1873. **Joaquin Lijó.**
N. 1028 31.3p.514.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á D. Eduardo Estevan por el término de tres dias para que dentro del dia seis comparezca por ante S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho, en la demanda que le ha promovido el Síndico del concurso del Banco Franco-Platense por cobro de pesos en la inteligencia que de no hacerlo así le parará el derjuicio à haya lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 27 de 1873. **Joaquin Lijó.**
N. 1026 31.3p.v4f.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita llama y emplaza á D. Julio S. Cayti y Ca. por el término de tres dias para que dentro de dia seis comparezcan por ante S. S. y oficina del infrascripto por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que le ha promovido, el Síndico del concurso del Banco Franco-Platense por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 27 de 1873. **Joaquin Lijó.**
N. 1027 31.3p.v4f.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Felipe Corrego ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 29 de 1873. **Carballo.**
N. 1016 31.30p.v2m.

En el incidente de calificacion de la quiebra de D. José Carrillo ha recaido el siguiente decreto «Enero 18 de 1873 En rebeldia del fallido hace por contestado el traslado pendiente y autos y notando el Juzgado que la Policiano ha dado cumplimiento á la órden de prision de Carrillos reiterese el oficio con es objeto Martinez.» Lo que se notifica por medio del preente á D. Francisco Jauregui apoderado del fallido. Besnos Aires, 29 Enero 1873. Escribano Secretario, **Sicuerce.**
N. 1028 31.3p.v4f.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Paulino Mariano de la Sota y Da. Bonifacia Ruiz Moreno ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 29 de 1872. **Carballo.**
N. 1018 31.30p.v2m.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cipriano Arisa y Da. Ventura Pereda ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 27 de 1873. **Carballo.**
N. 1017 31.30p.v2m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Doyhenazt para que en el término indicado y por conducto del secretario que firma se presentará ante S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires. Enero 31 de 1873. Escribano Secretario,
Leandro Garcia.
N. 1031 31.30p.v2m.

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1.ª instancia en la Civil, ha dispuesto se cite llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Clara Machado, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 21 de 1873. **Pardo.**
G. 935 23.20p.v13.f.

Por disposicion del Sr. provisor, canónigo, dignidad D. Angel Brid, se cita llama y emplaza por el término de seis dias á doña Ana Péndola para que comparezca á la Notaria Mayor Eclesiástica á la que se halla adscripto el que firma á estar á derecho en la demanda interpuesta por su esposo D. Agustin Bacaro bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 25 de 1873. **José Domingo Urien.**
Núm. 989. 28. 10 p. 7 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se hace saber por el término de seis dias á D. José María Miranda la providencia que ha recaido en el espediente que contra él ha iniciado D. Gregorio Cristal, como apoderado de doña Carmen Albano de Vera, sobre reivindicacion de una finca, cuyo tenor dice así: "Buenos Aires, Enero veinte y ocho del corriente año. Por presentado en cuanto ha lugar por derecho, con el poder que se bastanteará y en mérito del cual se le tiene por parte, traslado de la demanda, al otro sí hace por constituido domicilio legal calle de la Victoria ciento cuarenta y oche. Martel. Debiendo comparecer dentro de dicho término ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á efecto de que conteste el traslado pendiente y constituir domicilio legal como está ordenado bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 28 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
Múm. 987. 28. 6 p. v 3 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria, se cita llama y emplaza á D. Pedro Sandaburo para que en el término de diez dias contados desde esta fecha se presente ante este Juzgado y por la oficina actuaria á contestar un traslado que se le ha conferido en la solicitud hecha por D. José Chico pidiendo se le dé nuevo testimonio de la escritura de venta de un terreno que compró en condominio con D. César Carosini. Mercedes, Enero 24 de 1873. **Ponsati.**
Núm. 967. 27. 5 p. v 1 f

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civill Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por e, término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un terreno valdío situado en la calle de Buen Orden, entre las de Garay y Brasil, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Dalmiro Seguí de encontrarse sin cerco el mencionado terreno, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873 **Clodomiro Gallardo.**
Núm. 871, 16. 30 d. v 15 f

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Corrientes núm. 569 á fin de q' dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho, en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado, por denuncia que ha hecho los señores Cerro y Segovia del mencionado terreno como de propopiedad Municipal. Bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 872 15. 30. d. v. 14. f.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria, ha ordenado se cite llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á Doña Juana Sarco, ó á sus herederos, para que en dicho término concurran á su juzgado por conducto del Secretario de él, que firma (Defensa 74) á estar á derecho en el espediente que sigue la sucesion de D. Juan Alberti Marquez sobre protacolizacion de un titulo bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 16 de 1873. **Feliz Sagasta.** Escribano Secretario.
No. 926 e21 30p. v21f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados de D. Rafael Laparolli para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 17 de 1873—**Faustino Miñones.**
Núm. 909. 20. 30 d. v 20f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Manuel Estévan Suarez y de doña Estanislada Fernandez Castro de Suarez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 20 de 1873—**Eduardo Munilla.**
Núm. 912. 20. 30 d. v 20 f

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Merlo, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por ante dicho juzgado ó oficina del que suscribe á efecto de hacer valer su acciones en forma. Buenos Aires, Enero 15 de 1873. Escribano Secretario, **Manuel A. Victorica.**
e14,30p,v16f.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Córdoba núm. A fin de que dentro de dicho término comparezcan su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Juan M. Corvalan, del mencionado terreno, como de propiedad municipal; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873 **Clodomiro Gallardo.**
Núm. 867. 15. 30 d. v 14 f

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Junin entre las de Rivadavia y Piedad al lado del número 12, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Manuel Pascualotti, del mencionado terreno como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1873 **Clodomiro Gallardo.**
Núm. 868. 15. 30 d. v 15 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á D. José Cardin para que dentro del término de diez dias á contar desde la publicacion del presente comparezca á estar á derecho por sí ó por apoderado y constituir domicilio legal en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido D. Santiago Quinochio bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 25 de 1873. **Alejandro Miñones.**
Núm. 964. 25. 10 p. v 6 f

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Ceruz Martinez se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en el arrollo «Mendez Grande» aguas arriba en su margen izquierda doce cuadras de frente al arroyo con sus fondos hasta los bañados el que linda por el costado Sud-Este con terrenos solicitados por Dr Federico Baroni y D. Antonio Bianchi y por el otro con desierto se presenten á deducir sus acciones por ante el y oficina del que suscribo dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Da Teresa Borsone el derecho de posecion que de el solicita como desierto. San Fernando Enero 15 de 1873. **Desiderio Chafuen**, Escribano Público.
N. 962 25.40p.v10m,

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á una quinta conocida por de Obando situada en este lado del Arroyo de Maldonado y lindando con la de los Sres. Don Luis Gallo y D. Mariano Acosta y en posecion de la cual se encuentra D. Lucas Obando, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario á estar á derecho en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado por denuncia que de! mencionado terreno ha hecho D. José Domingo Morcillo, como de propiedad Municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1673. **Clodomiro Gallardo.**
N. 904 18.30.v19f.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveyra se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el arroyo "Pacifico" (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de doce cuadras de frente, lindando con el citado arroyo en su márgen izquierda, aguas arriba, por todo su fondo hasta los bañados; el que linda por un costado con D. Andres Tortollni y D. Roque Bracheli por el otro, con desiertos y por el fondo con bañados; se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concede rá á D. Juan Pedro Duran el derecho de posecion que do solita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de 1872. Escribano público, **Desiderio Chafuen.**
Núm. 878. 16. 40 d. v 28 m

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno valdío que existe en la calle de Tacuarí entre las de San Juan y Cochabamba frente á los números 343, 345 y 347, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina el escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado, por denuncia que ha hecho D. Narciso Martinez de Hoz del mencionado terreno, como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 870. 15. 30 d. v 15 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por deceso de D. Pablo Bonelli para que en el término indicado y por conducto del Secretario que firma se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 24 de 1873. **Leandro Garcia.**
N. 950 24.30p.v24f.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno de quinta que se encuentra situada sobre la calle de Zeballos y al costado que mira al Este de la plaza «29 de Noviembre» conocida por los Hornos de Lescano y limitada al Norte por la calle de Cochabamba al Sud por la de Garay y al Oeste por la de Soliz á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho en el espediente que el procurador Municipal ha iniciado por denuncia que del mencionado terreno ha hecho D. Jorge Domingo Morcillo como de propiedad Municipal; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1863. **Cloromiro Gallardo.**
N. 905 18.30d.v19f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Angel Gayano, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. é intermedio del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 21 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N. 933 23.30p.v23f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Teresa Murtula para que en el término de 3 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. ó intermedio del Secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 21 de 1873. **Manuel La-Casa.**
N. 924 22.30p.v22f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de doña Antonia de la Rosa, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 16 de 1873. **Faustino Miñones.**
Núm. 908. 20. 30 d. v 20f

Por resolucion del Sr. Juez de Paz de esta ciudad, se venderá en remate público á la mayor postura y al contado en los dias 13, 14 y 15 de Febrero, una casa perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Maqueda y doña Juana Irrazábal.
Dicha casa está situada en la calle de Buenos Aires, á tres cuadras al Oeste de la plaza principal.
Está tasada en la cantidad de diez y siete mil setecientos ochenta pesos, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes.
Por mas pormenores, ocurran al Juzgado de Paz. Mercedes, Enero 13 de 1873—**José H. Solveyra.**
Núm. 911. 20. 30 d. v 20 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civi Dr. D. Honorio Martell se cita, llamay emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno de quinta situado á dos cuadras al Sud de la Plaza «29 de Noviembre» entre las calles del Brasil por el Norte, Caseros, por el Sud, Larea por el Este y Solis por el Oeste, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado por denuncia que del mencionado terreno ha hecho D. José Domingo Morcillo, como de propiedad Municipal: bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 903 18.30d.v19.f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ante los bienes quedados por fallecimiento de D. Cristobal Bautista ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del infrascrito calle de Victoria núm. 102 hacer valer su derecho bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1872. **Manuel Naveira.**
N. 8339 e14,30d.v15f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victoriano Gomez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm. 74. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872. Escribano Secretario, **Manuel Malmierca.**
Núm. 3380. e 16

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplase á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Aquilino Colombo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio del secretario que firma á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 17 de 1873—**Alejandro Miñones.**
Núm. 892. 18. 30 d. v 24f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hau de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las últimas tardes de los dias trece, catorce y quince del entrante Febrero, de un terreno de estancia situado en el Partido del Pergamino perteneciente á la testamentaria de D. Braulio Cepeda.
Los que se intereeen en su compra puedod ocurrir por la oficina del actuario San Martin numero treinta y dos; se los pondran de manifiesto los inventarios y tosacion nes. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Belvis.**
N. 877 16. 30d. v17. f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Estanislao, D. Agustin Leoncio José y D. Manuel Belgrano; para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan por la secretaria del infrascrito á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 20 de 1873—**Manuel Granados.**
Núm. 919. 20. 30 d. v 20 f

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Chacabuco entre la de San Juan y Cochabamba, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho doña Joaquina Lozano del mencionado terreno como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 869. 15. 30 d. v 14 f

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consider n con derecho á un terreno de isla sito en el Arroyo «Pacifico» (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de 12 cuadras de frente en su margen derecho aguas arriba, por todo el fondo hasta los bañados, 1 que linda por el frente con el arroyo «Pacifico» por el fondo con bañados por un costado con D. José y D. Juan Merlo y por el otro con desiertos, se presenten á deducir sus acciones por ante él y oficina del que suscribe dentro del perentorio término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Leon Raicer el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de 2872. Escribano Público **Desiderio Chafuen.**
N. 879 16. 40d. v27.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Villanueva ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 28 de 1873. **Nicanor Repetto.**
Núm. 1000 29.30p.v30f.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eusebio Herrera y doña Tránsito Benitez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SSria. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1873. **Alejandro Miñones.**
Núm. 1007. 30. 30 p. v 28 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Antonio Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Gonzalez, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado á cargo de SSria. y oficinas de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q' hubiero lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 30 de 1873. **Leandro Garcia.**
Núm. 1001. 30. 30 d. v 2 m

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Serapia Garcia, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina del escribano secretario que firma, Defensa núm. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho si así no lo verifique. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Bartolomé Martin.**
Núm. 845. 13. 30 p. v 14f

AVISOS NO CUMPLIDOS

El Dr. Clausolles Médico cirujano homeópata, avisa á sus clientes y amigos que desde el dia 28 Enero quedará establecido su nuevo domicilio en la calle Independencia núm. 92, y su estudio para las consultas de 1 á 4 de la tarde en la calle de Bolívar núm. 119 junto al correo.
N. 987 24.8p.v2f.

Fiebre amarilla Precaverse con un magnífico solar de terreno, lleno de árboles frutales, 20 vs. por 50, que se vende por necesidad en la loma de Belgrano, sobre la calle real quinta White, por 10,000 pesos m[c. apurarse, para tratar calle de Cuyo núm. 146 (altos) tramway á la puerta.
Núm. 947. 24. 30 p. v 24 f

10,000 $ m[c. Se vende un lindo solar lleno de árboles frutales, en la loma de Belgrano, sobre la calle real (tramway á la puerta quinta White, apurarse, para tratar calle de Cuyo núm. 146 altos.
Núm. 948. 24. 30p. v 24 f

Utiles de Carnaval Los hay en venta para esos dias en la calle de Piedad 556 1[2 hermosos trajes, pomitos de Gosnell, jeringas de goma y demas útiles para esa fiesta.
556 1[2 Piedad 556 1[2.
N. 974 27.30p·v27f.

Pianos del pais Antonio Triguero fabricante de pianos que trabajó en las mejores fabricas de Europa, advierte al respetable público que de la calle Rivadavia núm. 767 se ha mudado á calle de Piedad núm. 522 y que de un buen número de pianos que hizo le quedan poco para vender recien s concluidos.
Estos pianos de mucho lujo de gran formato, oblicuo sobre-salientes voces y de una fuerza insuperable, se garante la afinacion por seis meses. Se compran pianos usados y se reciben todas clases de composturas de pianos y armonium y por descompuesto que esté un piano se compone y se garante la compostura, se afinan con toda perfeccion.
N. 975 27.30p.v28f.

50,000 pizarras Hay para vender al precio mas bajo que en ninguna otra parte, en el corralon de maceras de Juan Spinetto y Ca. calle de Piedad 521.
N. 976 27.15p.v13f.

Al Público y al Comercio
Debiendo trasladar mi casa de remate á la espaciosa casa calle de San Martin núm. 154, casa que espresamente he hecho construir para remate, con todas las comodidades suficientes y reparticiones para toda clase de remate, salon para remate de lujo, depósitos para remate de almacen, segundo hermoso patio arreglado para remate de caballos con un espacioso corralon y hermosos galpones, depósitos especiales para recibir los muebles, otros id para toda clase de mercaderias, ofrezco mis servicios á éstos. Enero 30 de 1873. **Pablo Escalante.**
Núm. 1009. 30. 8 p. v 7 f

Vino Jerez Clase muy superior, hay en barriles y en cajones, en Aduana y despachado, y se venderán al precio de costo por tener que volver á España, su dueño. Los que quieran tomar un buen Jerez á un precio sumamente módico, deben aprovechar esta ocasion y pasar á probarlo á la calle de Piedad núm. 141.
Núm. 984. 28. 30 p. v 29 f

El Doct. J. S. Poli, médico-cirujano homeópata, con diploma de la facultad alópata de Turin, sigue dando consultas en su casas, el Sábado, Martes, Miercoles y Jueves á toda hora del dia, calle de Cuyo núm. 146 altos.
Núm. 852. 14. 30 p. v 15 f

Carlos Saavedra Zavaleta
Participa á sus relaciones y clientela, que el Dr. D. Carlos L. Marenco se halla desde esta fecha al frente de su estudio, situado en la calle de Cangallo núm. 164.
Enero 10 de 1873.
Núm. 834. 13. 30 p. v 13f

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi: adivina el pasado, presento y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidos, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
N. 762. 2. 30 p. v 5 f.

SEMINARIO INGLÉS
564 —CALLE VICTORIA— 564
Frente á la plaza de Lorea
Educacion comercial y literaria, con especial esmero en la enseñanza de los idiomas estranjeros y en la contabilidad.
Precios.
Pupilos 450 $ m[c.
Medios pupilos 300 id id.
Externos 100 id id.
Incluyendo todos los ramos del curso elemental y dos idiomas estranjeros.
NOTA: Mayores informes contiene el programa que se reparte gratis en el establecimiento.
D. F. Sauvain, Rector.
e 29. 15 p. v 15 f

EL Dr. COVERTON
Médico Cirujano
Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 Pte.

CAFÉ RESTAURANT
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
128½—CHACABUCO—128½
El propietario de este establecimiento contando con lo mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais, inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una númerosa concurrencia.
Las precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ m[c. y comida 16 ps. m[c. admite pensionistas á precios muy acomodados.
N. 1573 Permt.

JARABE depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA
El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David,
N. 2827 Pm.

¡ATENCION!

Me conoceis?
No! Si! No! Si!
TRICOFERO
Como os llamais?
TRICOFERO TRICOFERO
TRICOFERO
De que sois compuesto?
Puramente vegetal
TRICDFERO
Sois conocido?
Por todo el mundo,
TRICOFERO
Que edad teneis?
Todo este siglo.
TRICOFERO
Para que servis?
Para hermosear el cabello,
TRICOFERO
Que es lo que haceis?
Su restauracion,
TRICOFERO
Y nada mas?
Estirpo la caspa.
TRICOFERO
De qué manera?
Admirablemente!
TRICOFERO
Será posible?
Es un gran tónico!
TRICOFERO
Sois garantido?
Por la elegancia.
TRICOFERO
Donde vivís?
En Boticas y Perfumerias
TRICOFERO
Cual es el precio?
Muy poco dinero,
TRICOFERO
Pues no te olvido
Qué! me usareís?
TRICOFERO
Si! Si! Si! Si!
Ahora y Siempre,

Tricofero de Barry.

Tricofero de Barry.

Tricofero.

TRICOFERO.

TRICOFERO DE BARRY.

TRICOFERO DE BARRY.

SASTRERIA LOREA
571—RIVADAVIA—571
Frente á la plaza de Lorea
Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un escelto surtido que es:
Gran cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.
Extraordinaria cantidad de casimires de colores, de cualquier clase que sea.
Grandioso y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajos.
Muchisimos cortes finos para pantalones y de gusto elegante.
En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.
Linda comodidad Principalmente para los señores que lo precisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de
ROPA HECHA
De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.
Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

COLEGIO EUROPEO
EDUCACION LITERARIA, CIENTÍFICA Y COMERCIAL
449-RIVADAVIA 4-49
A LOT SEÑORES PADRES DE FAMILIA
TROGRAMA:

A medida que se aumenta el número de los colegios privados para dar cabida á la juventud de una poblacion tan creciente y numerosa, se deja sentir la urgente necesidad de una reforma radical en el método de educacion, reforma que la levante á la altura de nuestros tiempos, como una imperiosa necesidad del progreso moderno.

Pasando por alto, si una direccion á menudo inesperta, el decaimiento del majisterio, ó el tratar la educacion como especulacion comercial, en vez de hacer de ella un apostolado, sean las causas que han tenido estacionario este importante ramo, base de la vida privada y pública, iremos á indagar si el vicio mas grave no lo encarna el sistema educativo, que hasta ahora se ha practicado. Y en verdad, el emplearse en el actual método de enseñanza casi esclusivamente el resorte de la memoria, en lugar de acordar la preferencia al que hace preceder el convencimiento, luego la razon, resulta q' solo se desarrolla aquella facultad, auxiliar de la intelijencia, y no lo que la constituye, esto es, la idea, resultando en consecuencia una cultura copiada, superficial, uniforme y automática, en vez de profunda, vivaz y original en sus distintas manifestaciones.

Esta es la causa eficiente, que mantiene la educacion de la juventud, lejos de corresponder á las aspiraciones de un pueblo virgen, que erigido desde poco ha en Nacion, anhela hacer prácticos todos los bienes que brinda una verdadera libertad.

Aun los que no tienen conciencia del sistema, que despues de serlo en Alemania, fué adoptado por todas las naciones mas cultas, están convencidos por la evidencia de los hechos de su gran superioridad al empleado hasta poco ha por los pueblos de raza latina; debiéndose á él aquel general mejoramiento intelectual, que ha producido á la Union, el primer rango entre los jóvenes pueblos americanos, y á la Alemania los triunfos que el mundo admiró con asombro.

¿Qué se ha hecho aquí hasta ahora para traducirlo en práctica?

¿Las promesas que encierran los programas, tienden á hacer salir la enseñanza actual del estrecho círculo, en que está desde hace medio siglo?

Escusado es repetir que la educacion en la América española, será un hecho, cuando se aparte del espíritu y rancias ideas propias de la época del coloniage, abandonando la rutina para enaltecer y moralizar con sistema adecuado los tiernos corazones y formar el criterio y el caracter de la juventud. A este fin tiende pues, el proyecto oficial de reforma, que obedece y se hace intérprete del voto general del pais, ya manifestado por la prensa entera. Asi es, que nada hay de nuevo en nuestro programa en cuanto á la teoria, ésta ya fué ensalzada con brillantes escritos; solo es al terreno de la práctica en el cual descendemos.

Y para que mas descuello la urgente importancia de su adopcion, basta echar una rápida mirada, al estado actual de la enseñanza, basada en que en la «escuela se enseña tan solo á leer, escribir y sacar cuentas.»

En las clases elementales, á manera de ejemplo, el cóbil conocimiento de unas cuentas frases en idiomas estrangeros, hace descuidar con frecuencia el castellano, en el estudio de la Aritmética, no se mira á despotar la reflexion y disciplinar la mente al cálculo, y se echa en olvido el estudio, aunque rudimentario de la naturaleza por el cual el niño argumenta la escelencia de la organizacion física é intelectual del hombre, el puesto que le fué designado, ademas de engrandecer su espíritu y ensanchar la esfera de sus conocimientos en el exámen de los séres de la creacion. Otro resorte educativo olvidado, es la instruccion cívica, que con el concurso de la historia, debe enardecer á la juventud estudiosa con el entusiasmo hácia la patria. El desarrollo físico y la gimnástica que lo favorece, se recomienda por sí misma como parte integrante de la eduđacion.

Por último, el provechoso y ameno estudio de la Historia, Geografia y Literatura, no puede ser reducido á formas geométricas por un monótono y vicioso cuestionario de textos, que apenas dan una idea incompleja de lo que por su índole debe ser enseñado con método espositivo.

El estudio de humanidades que se llama hasta ahora (preparatorio,) está limitado á lo poco que dictaminan los programas oficiales; y el niño apenas estudia cuanto necesita para obtener una nota indulgente al exámen y no para adquirir un caudal de conocimientos.

Es todo un método, que á la vez que favorece la indolencia en la juventud, que por influencia del clima y carácter suyo propio, está en general poco habituada á una reglamentacion disciplinaria en sus estudios, ahoga en ella todo destello de ideas fecundas, la conduce al indeferentismo; falsea la mision de la Literatura, reduciéndola á pura cuestion de forma ó á una poesia sin nervio, en menoscabo de los estudios sérios, filosóficos y sociales, que impriman un caracter nacional á las concepciones de la juventud argentina.

Juventud, que no vivirá entonces divorciada de las escuelas, de los libros y de la ciencia, mas anhelará recibir con la educacion, los gérmenes que produzcan hombres capaces y concienzudos ciudadanos, para quienes la patria será una relijion, será una ley la abnegacion y el sacrificio, y todas aquellas cívicas virtudes, sin las cuales no se hace fecundo el generoso arranque de los héroes que en la revolucion de Mayo han asegurado la independencia.

A los males indicados, solo es remedio pues, la sustitucion de aquel sistema que consabiduria pone en perfecta consonancia las operaciones físicas con las intelectuales; y mientras que con la especulacion, desarrolla el pensamiento en el conocimiento de la verdad, informa y hace propender nuestra voluntad hácia el bien, irradia la mente de ésta juventud, que es un tesoro social, con la luz de la ciencia y con la sabiduria de la virtud. Sistema, en una palabra, que perfecciona el cuerpo, ilumina el entendimiento y forma la costumbre. Hé ahí la síntesis de la educacion moderna.

Si el ardiente deseo de llevar al humilde contingente de muchos años de esperiencia para el mejoramiento de las condiciones intelectuales y morales de la juventud, nos ha impelido á ponernos al frente de un establecimiento el cual nos ofreciese desde ahora amplio campo de accion, la firme voluntad que nos asiste en la prosecucion del ideal indicado, puede ser otra razon, que nos merezca el apoyo de las personas sensatas y la simpatia de cuantos sepan apreciar lo que vale una educacion tal como acabamos de bosquejar.

Ni una palabra mas Con la fé ardiente de una alma á un jóven y que todo lo espera de la generacion que crece con nosotros, con la ternura é intuicion piscológica adquirida por el roce con la juventud y por la ciencia pedagógica, nos consagramos con actividad y desvelo á la obra, esperando que los resultados vengan á comprobar la bondad del método reconocido por todos los educacionistas, como el mas conducente y propio para el alcance de aquella meta que todos anhelamos.

Convencidos por la esperiencia del corto alcance que tiene la actividad de uno solo, no nos habriamos impuesto tan dificil tarea, cuando no contáramos con el apoyo decidido de personas, que han estado entre la juventud, de la cual aprendieron á conocer, desarrollar, dirijir y satisfacer las tendencias y necesidades; personas, cuyos sólidos conocimientos son para el público una garantia para la ejecucion del espresado programa (1).

Pueda de este conato nuestro y de los colegas que se han unido en el santo propósito, resultar algun bien á la juventud Argentina, la mas bella y risueña esperanza de la patria, y contribuir en alguna parte al alcance de aquella cultura intelectual y moral de la cual redundará á la República la consolidacion de su bien estar, de sus liberales instituciones y de su dignidad nacional.

J. Regazzoli.
Director.

(1) Los profesores Dr. Domingo Bartolazzi, Matias Calandrelli, Egula Emanuel, Cittadini Basilio, De Lucas Miguel, Alvarez Juan Duke, J. C., Pourcelot y el Director, forman el cuerpo de profesores á cuyo cargo están las distintas asignaturas del Curso de Humanidades y Comercial. En el Colegio y en la libreria «Nueva» de Penser Cangallo se reparte el programa en el cual está detallado lo que es objeto de enseñanza en cada clase.
Pmte.

sombreros
al por mayor.
DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS
CASA ESPECIAL
36. ESMERALDA 36.
Núm. 2805 Pmte.

Elixir dentrífico conservador
SAINT-SERVAINT
DEL DOCTOR CASASA
Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.
Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benóficas píldoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas píldoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropecia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.
Depositarios—Sres. Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moine, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuari; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Sulpacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuari, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xacris, Piedras núm. 178, esquina Venezuela.
En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa.
2778 p.

¡ATENCION! PROPIETARIOS DE CASAS DE CAMPO

G AN EXPOSICION
MÁQUINAS PARA HAÇER GAS
19--CALLE DE LA FLORIDA--19
SIN PELIGRO, LUZ SUPERIOR
Su manejo es lo mas sencillo. MAQUINAS de cualquier número de luces. No se descomponen nunca. Cualquier persona las puede manejar. Son libres de todo peligro. La luz es clara y brillante. Invento utilísimo para la campaña y Provincias de la República.
El mejor invento de esta clase que se conoce. Sumamente económico—Mil piés cúbicos de GAS de carbon cuestan ps. 140 m[c, —Mil piés cúbicos de este GAS cuestan ps, 100 m[c. Puede llevarse donde se quiera—Cinco minutos bastan para preparar la Máquina.
ECONOMIA
ARAÑAS de cristal y bronce lindísimos gustos, BRAZOS de cristal y bronce de todos precios, FAROLES para patios y saguanes, BOMBAS, etc., CAÑERIAS y cualquier otro trabajo perteneciente al ramo.
Servicio esmerado, pronto y garantido. Precios los mas módicos posibles.
COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO.
CALLE DE LA FLORIDA N. 19,

¡ATENCION! PUEBLOS DE CAMPAÑA

Atencion Provincias de la República.
N. 2670—Perm.

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR
A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

COGNAC OTARD DUPUY
A. Barran y Briet

La maravilla DEL SIGLO XIX

¡Quién no lo conoce! Es delicioso!

¡La palma del triunfo ¡La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY

ES RICO Y AROMATICO FORTALECE Y VIVIFICA

O tiene rival en el mundo, Quien lo aplaude y lo consume,

Han Otard Dupuy descubierto!

Y un verdadero elixir, un admirable tónico

COGNAC OTARD DUPUY
A. Barran y Briet